

Relaciones sociales
y comunitarias



Enfoque y metodologías participativas,

dar voz a las comunidades



Relaciones sociales
y comunitarias



Enfoque y metodologías participativas, *dar voz a las comunidades*

 **Fe**
y
Desplazamiento



Enfoque y metodologías participativas: dar voz a las comunidades/ Laura Milena Cadavid Valencia, con Ivón Natalia Cuervo-Fernández

Asesora pedagógica: Saskia Alexandra Donner

Copyright © Laura Milena Cadavid Valencia e Ivón Natalia Cuervo-Fernández
Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia, Medellín, 2018
Todos los derechos reservados. Esta publicación puede ser reproducida, en todo o en parte y por cualquier medio, citando la fuente.

Este material es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Publicado y distribuido por:
Publicaciones SBC
Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia
Calle 76 # 87 – 14, Robledo Palenque
Medellín, Colombia

Concepto y fotografía de portada:
Isabel Orozco Álvarez

Diseño de portada y maquetación:
Bani Joesser Izquierdo Hurtado

ISBN: 978-958-56944-6-0

Impreso en Colombia



¿De qué se trata esta cartilla?

Esta cartilla ha sido diseñada para profesionales en ciencias sociales y personas de otras profesiones involucradas en proyectos sociales, cuyo trabajo esté ligado al desarrollo de proyectos de intervención, que desarrollan comunidades de fe con personas en situación de desplazamiento y/o afectadas por el conflicto armado, y comunidades de acogida.

Reconocemos que las iglesias urbanas tienen una mayor presencia de profesionales involucrados en misiones con población vulnerable, trabajo formal con ONGs mediante proyectos estructurados, con metodologías de intervención; sin embargo, nos dirigimos, también, a las iglesias pequeñas y rurales que no siempre cuentan con profesionales especializados, pero sí con liderazgos movidos por saberes y aprendizajes prácticos que ponen a disposición de diversas iniciativas de las iglesias.

Buscamos fortalecer el trabajo con población víctima del conflicto armado interno y las comunidades de acogida, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, de capacidades y de derechos, a partir de contenidos conceptuales y metodológicos, ejercicios, tareas de reflexión y talleres, que permitirán su aplicación en las iglesias e iniciativas sociales en las que participe la persona que desarrolle la cartilla.

¿Por qué es necesaria esta cartilla?

En el trabajo de campo del proyecto de investigación titulado “La misiología integral y el florecimiento de los desplazados internos en Colombia”, desarrollado por la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia y patrocinado por la Templeton World Charity Foundation, encontramos que los miembros de las comunidades eclesiales con las que adelantamos la investigación – localizadas en Bogotá, Cartagena, Piendamó (Cauca), Bello (Antioquia), Tierralta y Puerto Libertador (Córdoba) – iniciaron sus trabajos con poblaciones vulnerables y victimizadas por el conflicto, en un auténtico deseo de promover el mejoramiento de su calidad de vida, así como estrechar los vínculos solidarios para enfrentar los rigores del drama del desplazamiento forzado. Algunas de estas acciones surgieron de manera informal, sin contar con todas las herramientas, el personal o los recursos necesarios. Sin embargo, son fuente de desarrollo comunitario centrales para las personas en situación de desplazamiento y las comunidades de acogida.



Algunas de estas iniciativas se han consolidado como programas formales y permanentes con mayores recursos, como son: instituciones educativas (Cartagena, Piendamó y Puerto Libertador), centros de desarrollo comunitario en trabajo con mujeres y jóvenes (El Granizal), refuerzo escolar y comedores comunitarios para niños, niñas y jóvenes (Puerto Libertador y Bogotá). En Batata, la influencia de la iglesia y su trabajo resulta central para el restablecimiento de redes sociales de jóvenes que han retornado a la comunidad después de los desplazamientos masivos y asesinatos selectivos, principalmente a partir de la década de 1990 y comienzos del año 2000; y en Bogotá, el trabajo pedagógico y social de las iglesias cuenta con interés en proyectarse hacia el trabajo con víctimas de desplazamiento forzado.

Encontramos así que el trabajo cada vez más formal y permanente de las comunidades de fe con jóvenes, niños, niñas, mujeres y familias en situación de desplazamiento se convierte en una tarea de líderes independientemente de su condición de profesionales en sociología, ciencias sociales u otras disciplinas y saberes, incluyendo líderes sin formación profesional.

En esta cartilla se retoman elementos de la intervención sociológica y aportes prácticos y metodológicos de las ciencias sociales pertinentes al desarrollo de proyectos sociales y comunitarios. En la primera lección, se destaca el enfoque de derechos como un marco conceptual y metodológico para promover el desarrollo humano y social en comunidades víctimas de desplazamiento forzado y se señala su aporte al reconocimiento de la diversidad cultural, el enfoque diferencial y la resolución de conflictos.

En la segunda lección, se identifican elementos prácticos del enfoque participativo, que pueden fortalecer la gestión de iniciativas sociales en el marco de la iglesia y las organizaciones aliadas a este trabajo.

La tercera lección consiste en una introducción a la "Acción sin daño", enfoque en el que se comprende al individuo en el contexto de relaciones sociales complejas, motivando la reflexión sobre los modos de prevenir el daño no intencionado en las comunidades con las que trabajan las iglesias y otras organizaciones aliadas a ellas.



La cuarta y última lección aborda el enfoque de capacidades como una forma de promover el desarrollo individual y social. Se hace énfasis en la capacidad de resiliencia y en la integración social como caminos para lograr metas comunes en la comunidad, con el respaldo del Estado y apoyados por las iglesias que asumen su rol social como instituciones de la sociedad civil.

Retroalimentación de la cartilla

Con el fin de seguir mejorando esta cartilla, nos gustaría mucho poder tener tu retroalimentación. Al final de cada lección encontrarás instrucciones para responder un cuestionario breve que les permitirá a los autores hacer las revisiones necesarias a este material. Agradecemos mucho tu colaboración con esto.

 **Reflexión introductoria**

¿Qué dificultades se manifiestan en la intervención social que realizan las iglesias cristianas evangélicas hoy en día?

El fragmento del artículo que se presenta a continuación corresponde al análisis de los resultados de un estudio sobre la acción social de las iglesias evangélicas en Colombia. El investigador Fabio Lozano realizó un levantamiento estadístico a petición de CEDECOL, por medio de una encuesta a iglesias locales aplicada en diferentes ciudades del país. El autor del artículo es teólogo y científico social. Después de la lectura de este texto, sugerimos algunas preguntas para la reflexión.

Fuente: Lozano, Fabio. "Evangélicos y pobreza. Reflexiones a partir del estudio de la acción social de las iglesias evangélicas en Colombia". En: *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ CLACSO, 2008, pp. 253-274.

"Seguramente, algunos herederos del pensamiento liberal burgués, defensor del estado laico, siguen pretendiendo la "neutralidad" de las iglesias y de la religión frente a la política. Pero, además de la contradicción entre el ser individual y el ser colectivo que esto implicaría para los ciudadanos, y que ya ha sido ampliamente debatida en las ciencias sociales, es necesario reconocer que en las prácticas cotidianas, las iglesias de todas maneras inciden en y se ven afectadas por esos Estados, y no permanecen ajenas a los eventos de carácter político, económico y social que se dan a su alrededor. Hacen parte, pues, de los mecanismos de estructuración social y, en concreto, de reproducción o superación de la pobreza. La discusión sobre si participan o no, no tiene mayor sentido. El problema es, más bien, cómo participan y a favor de quiénes. Y, para el caso, la pregunta apunta a saber si sus acciones están en favor de los derechos de los más necesitados o no.

Ahora bien, si confrontamos el análisis de la situación de pobreza en el país y la breve mirada a la reciente expresión de los mecanismos de empobrecimiento, con las acciones de las iglesias evangélicas, podríamos concluir que la labor de las iglesias está lejos de incidir de manera positiva en el freno o el desmonte



de dichos mecanismos; no solamente porque los proyectos existentes no alcanzan a incidir, por su orientación y por su capacidad administrativa, sino porque en realidad no se contemplan dichos mecanismos y no se pretende afectarlos. En realidad, de acuerdo con la información arrojada por este estudio, son muy pocas las iglesias que buscan responder a las necesidades de los pobres, y en muchos de los pocos casos en los que sí lo hacen, hay una alta concentración en medidas de emergencia y supletorias de la labor del Estado en el ámbito de la educación y la salud. Medidas que además se asumen por muchos como una estrategia proselitista, más que como un acto de solidaridad y de servicio. Pero cuando se trata de incidir en las políticas y en las estructuras empobrecedoras, la acción de las iglesias es prácticamente nula.

Podemos, por otra parte, frente a la pregunta de si deben o no las iglesias tener acciones directamente relacionadas con la solución de la pobreza social, responder desde las creencias mismas que ellas afirman sostener; en este caso, desde el mensaje del Evangelio. Hay una cuestión de carácter ético y, para los creyentes cristianos, de carácter moral, que está por encima de los tecnicismos politológicos con respecto a quién le corresponde la responsabilidad de la superación de la pobreza. Frente al dolor de las víctimas, frente a la interpelación veterotestamentaria "¿Dónde está tu hermano?", no se puede responder: "¿Acaso soy yo responsable de mi hermano? Eso es responsabilidad del Estado". Esta respuesta iría contra los principios más elementales del judeocristianismo.

Además, son igualmente conocidos los radicales textos del Nuevo Testamento con respecto al amor al prójimo, al reconocimiento del rostro de Dios en los más necesitados, el sermón de la montaña, etc., para no hablar de la construcción de la religión de Israel ni de la primera comunidad cristiana, que ha sido profundamente expuesta por la Teología de la Liberación. Habría, entonces, razones de peso para afirmar la obligación de las iglesias para actuar frente a la pobreza.

Si suponemos que la afirmación del cristianismo exige de las iglesias, como colectivo, y de sus miembros individualmente considerados, la participación en



la construcción de relaciones y condiciones sociales de mayor fraternidad y solidaridad, la constatación más evidente es que la acción social de las iglesias evangélicas es ciertamente muy reducida. Hay cierto dinamismo y entusiasmo de personas y de iglesias. Pero es necesario aceptar, frente a los datos recogidos, que este dinamismo es incipiente, respondiendo en general a iniciativas no articuladas entre sí, y que internamente no acumulan experiencia, pues no tienen mecanismos de sistematización y seguimiento.

A ello es necesario agregar que la preparación y dedicación de los agentes de acción social no es la más adecuada, no porque estos agentes no tuvieran formación profesional y fueran personas extraídas de sectores sociales marginados y sin educación, sino porque no tienen formación explícita para la orientación y la gestión de proyectos sociales. Se hace evidente, por ejemplo, que los trabajos en el ámbito social emprendidos por las iglesias no responden suficientemente a análisis fundamentados sobre las necesidades del país, de las regiones o de los posibles beneficiarios; tampoco se están leyendo las posibilidades de participación como sujetos sociopolíticos de los miembros de comunidades y sectores sociales con diferencias y necesidades de género, etnia, religión o edad. Si a ello le agregamos que no existe una infraestructura institucional que impulse el fortalecimiento de las iglesias para dar respuesta desde el evangelio a los retos planteados por las realidades de empobrecimiento e inequidad, nos encontramos ante un panorama poco optimista." (Lozano, 2008, p. 270-272).



¡Reflexionemos!

A partir de la lectura de Lozano responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales problemas que identifica el autor sobre el accionar de las comunidades eclesiales?
- ¿Crees usted que es parte de la misión de las personas cristianas actuar a favor de los derechos de los más necesitados? ¿Por qué?
- ¿Cuáles crees que son los derechos de los más necesitados por los que la iglesia debe abogar?
- De acuerdo con tu visión ¿Cuáles crees que son las personas más necesitadas en el país? ¿En tu ciudad, } municipio o vereda? ¿En tu barrio?
- ¿Recuerdas algunos versículos donde se registran las palabras de Jesús sobre el papel de los creyentes frente a los más necesitados?
- Lee Mateo 25: 31-46
 - ¿Cuáles son las personas necesitadas de las que Jesús habla?
 - Si pensamos en esas personas con sed, hambre, forasteros, enfermos y en la cárcel en Colombia ¿cuáles son sus características? ¿De qué tipo de personas estamos hablando?

El autor plantea algunas críticas a la forma en que las iglesias evangélicas en Colombia han realizado intervenciones de tipo social. Se refiere a aspectos como la informalidad de este tipo de trabajo, la falta de personal capacitado para desarrollar proyectos sociales, la ausencia de diagnósticos con las comunidades de forma previa a la ejecución de los proyectos, el desconocimiento del enfoque diferencial en su implementación, la falta de sistematización de las experiencias, entre otros vacíos y falencias.

En las lecciones que desarrollaremos durante esta cartilla se buscará presentar algunos enfoques que pueden fortalecer la gestión que desarrollan las iglesias, sus acciones y proyectos sociales con las poblaciones vulnerables en el marco del conflicto armado, principalmente con poblaciones en situación de desplazamiento forzado.



“Proyecto para la reflexión”

Para una mejor aplicación de los contenidos trabajados en esta cartilla, le invitamos a pensar en un proyecto específico que su iglesia haya desarrollado, esté desarrollando o quiera comenzar a desarrollar con población vulnerable, preferiblemente, personas en situación de desplazamiento.

Es importante que recoja información sobre el proyecto seleccionado, ya que a lo largo de la cartilla se solicitará tomar dicho proyecto como base para desarrollar diferentes actividades.

Describa el proyecto seleccionado

Objetivo

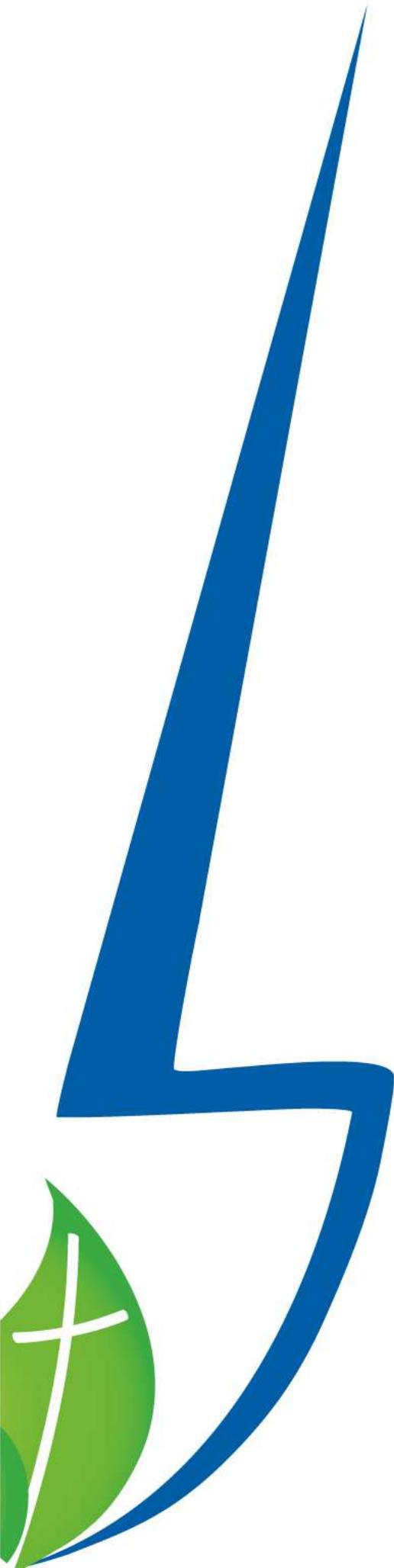
Población beneficiada

Problema identificado para resolver

Alternativas para resolver el problema y actividades

Organizaciones, líderes, empresas, individuos involucrados en la ejecución





**El enfoque
de derechos y el
reconocimiento
de la diversidad
para aliviar
sufrimientos de la
población en situación
de desplazamiento**

Lección 1



Objetivos

Al finalizar esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Comprender la relevancia del enfoque de derechos humanos en el trabajo con poblaciones víctimas de desplazamiento forzado.
- Analizar la relación entre el enfoque de derechos, el empoderamiento individual y colectivo, con el desarrollo local.
- Llevar a la práctica herramientas de reflexión sobre el enfoque de derechos con su comunidad eclesial.

Introducción

Los derechos humanos tienen un origen relacionado a la discriminación que vivió la comunidad judía en Europa durante la Segunda Guerra mundial (s. XX). Los actos de discriminación (relacionados con la religión y rasgos étnico-raciales) fueron una base para que numerosos poderes estatales, políticos, religiosos y sociales, callaran o colaboraran, con la tortura, trato cruel y aniquilación de la comunidad judía, considerada "inferior" y carentes de "derechos".

Los derechos hasta entonces se reconocían en Europa a los *ciudadanos*, los cuales surgieron en el s. XVIII durante la revolución francesa y la influencia de Rousseau, Locke y la filosofía política de la época, que abogaba por la igualdad de los individuos reconocidos como *ciudadanos* frente al Estado.

Cuando hablamos de *ciudadanía* nos referimos a nuestra participación en la vida política de la comunidad, a nuestro rol activo frente al Estado, el país, y la toma colectiva de decisiones, nuestro acceso a derechos y el cumplimiento de nuestros deberes. Sin embargo, esos *derechos del hombre y el ciudadano* fueron asignados en la revolución francesa a los hombres (sexo masculino), blancos (excluyendo otras razas y condiciones étnicas), con propiedad (con una base económica).

Durante la segunda guerra mundial este concepto entró en crisis, y la nueva carta de derechos tuvo como base la idea de la *libertad y dignidad humana* que deben ser inherentes a todo ser humano. Esta declaración (1948) proclama:



"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." (Art. 1).

"Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición." (Art. 2).



Con la proclamación de los derechos humanos se buscó generar garantías a todas las personas y poblaciones (las cuales son diversas, con características diferentes), frente a la violencia, al poder político y militar o económico que pueden oprimir a poblaciones según su propio beneficio. Pero la declaración de los derechos humanos también se ha convertido en una carta que proclama un futuro posible, un sueño que se busca construir, donde las personas sean dignificadas y se propenda por su desarrollo en los diferentes países y territorios.

Esta proclamación ha sido ratificada por los gobiernos de 196 países, y esta les compromete a velar por el cuidado y el avance de los derechos humanos, cuando estos se violan (como en el caso colombiano) existen organizaciones internacionales, creadas con el fin de hacer seguimiento a estos derechos y pedir cuenta a los gobiernos sobre las medidas que toman para su protección.

En el caso colombiano, la violación masiva de derechos humanos por causa de la guerra, el narcotráfico, la corrupción, la explotación de los recursos naturales, entre otras, han puesto al país en la mira internacional durante las últimas décadas; lo cual se agrava cuando encontramos que personas y comunidades aún no conocen sus derechos y su utilidad en la vida colectiva. Por ello, el seguimiento interno al cumplimiento de los derechos humanos es limitado.

Derechos humanos y las iglesias cristianas evangélicas

En Colombia el derecho a la libertad de cultos y libertad religiosa solo se reconoció en 1991 con la generación de una Constitución Política basada en un Estado de Derecho, promulgada como parte del cumplimiento a los



acuerdos de paz con el grupo guerrillero M-19. La defensa de los derechos humanos permitió a participantes de la Asamblea Nacional Constituyente reivindicar los derechos de las minorías religiosas y la diversidad cultural, identificando la libertad religiosa y de culto como un derecho fundamental de los seres humanos en Colombia, por lo cual el Estado colombiano dejó de ser un Estado confesional de la religión católica para convertirse en un Estado laico.

En el marco del conflicto armado, organizaciones evangélicas se han movilizado para reivindicar la defensa de los derechos de líderes religiosos y comunidades eclesiales que han sido directamente victimizadas por actores armados. De acuerdo con Justapaz y la comisión de paz de Cedecol "entre los años 2000 y 2016 (se han registrado) cerca de 1.000 casos que equivalen a 2473 violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario contra este grupo poblacional." (Justapaz, 2017, p. 14).

El enfoque de derechos humanos permite denunciar estos eventos de violencia que van contra el pacto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario - el cual reglamenta los actos de los conflictos armados- y reclamar justicia ante las entidades estatales.

¡Investiguemos y reflexionemos!

Solicita a 6 personas de su iglesia de diferentes grupos poblacionales (jóvenes, niños, niñas, mujeres, hombres, adultos mayores, que ejerzan liderazgo y otros que no lo hagan) que respondan algunas preguntas:

- ¿Saben qué son los derechos humanos?
- ¿Saben cuándo y cómo surgieron los derechos humanos?
- ¿Creen que las personas deben conocer los derechos humanos?
- ¿Cómo cree que se relaciona la iglesia con los derechos humanos?

Con las respuestas de las diferentes personas reflexiona:

- ¿Conocen la gente de su comunidad los derechos humanos?
- ¿Saben la iglesia la incidencia de los derechos humanos en la declaración de la libertad religiosa y de cultos en Colombia?
- ¿Conocen por qué son útiles los derechos humanos?



Potencialidad del enfoque de derechos humanos en el trabajo con víctimas del conflicto armado

El enfoque de derechos tiene como base fundamental el reconocimiento pleno de los derechos humanos individuales y colectivos en las iniciativas sociales. Bajo este enfoque la relación *individuo - sociedad, individuo - colectivo*, se constituye en un pilar para pensar el desarrollo local y comunitario. Pone énfasis en la persona y su dignidad, así como el respeto a la diversidad para el desarrollo de diferentes iniciativas y proyectos sociales.

Este enfoque permite no solo centrarse en las necesidades que las comunidades enfrentan, y los mecanismos bajo los cuales se identifican dichas necesidades, sino también en el logro y ejercicio de sus derechos humanos, sociales y políticos. Así, las iniciativas no solo se justifican en tanto las personas o grupos de personas están en necesidad, sino también en cuanto su potencial, su posibilidad de ser gestores y actores centrales de su comunidad y la defensa de los derechos humanos.

Incorporar el enfoque de derechos humanos en la planeación y ejecución de proyectos e iniciativas sociales, modifica en sí mismo todo el proceso del proyecto, al relacionar los objetivos con las condiciones, aspiraciones y el lugar de las personas: su dignidad, su participación, sus capacidades para participar en la solución de las problemáticas, conflictividades y necesidades identificadas, así mismo en la gestión colectiva, el liderazgo y la proyección de un grupo social.

Los derechos humanos están relacionados con la protección de la dignidad humana en toda su expresión (libertad de cultos, derecho a la educación, a la salud, derecho a no ser violentado, derecho a circular libremente, entre otros) y asume a los ciudadanos como base de su existencia. El enfoque de derechos también reconoce que los ciudadanos tienen deberes frente a su prójimo y frente al Estado. Deberes que van desde evitar hacer daño hasta ser solidarios en momentos de crisis o de violencia, para lo cual toma como base del desarrollo la relación inseparable entre derechos y deberes.

Sin embargo, en contextos como el colombiano donde ha primado la violencia relacionada con el conflicto armado, el enfoque de derechos parece cada vez más invisible. Guerrillas insurgentes, grupos paramilitares, fuerzas armadas y fuerzas militares del



Estado, han violentado sistemáticamente a poblaciones enteras privándolos de sus derechos. Adicionalmente, diversas violencias tanto físicas como simbólicas (racismos, clasismo, sexismo y en general toda forma de discriminación) se han convertido en algo cotidiano, afectando la posibilidad de generar solidaridades frente al dolor del prójimo que se ve afectado diariamente por la violencia en nuestro país.

Si tenemos en cuenta que de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia hay más de 8.5 millones de víctimas (que incluyen víctimas de desplazamiento forzado, desapariciones, secuestros, masacres, violencia sexual en el marco del conflicto armado) se podría afirmar que el sistema de derechos humanos ha sido violado constantemente como consecuencia de prácticas de violencia. A esta situación debe sumarse la persistente desigualdad económica, que obstaculiza el desarrollo personal digno, de personas que se encuentran en extrema pobreza.

Dentro de este contexto, el enfoque de derechos se convierte en una importante herramienta de intervención social. Tomando como punto de partida el reconocimiento de la diversidad cultural, racial y de género, y asumiendo la agencia individual como potenciadora de cambio social, el enfoque de derechos tiende a dignificar a las poblaciones victimizadas, devolviéndoles la voz a quienes la perdieron por consecuencia de la violencia. El enfoque de derechos es, por tanto, una herramienta clave a la hora de reestablecer la ciudadanía, en términos de igualdad y de libertad, a individuos y colectividades.

El enfoque de derechos les permite a los individuos desplegar sus potencialidades como ciudadanos y fortalece el desarrollo personal, al generar en las personas, una visión de los otros como portadores de derechos, así como la promoción de la participación en las decisiones de las comunidades, barrios, ciudades, iglesias, entre otros.

Empoderamiento individual y colectivo

El enfoque de derechos humanos y su inclusión en proyectos sociales, genera un mayor empoderamiento individual y colectivo, al tener componentes comunicacionales inherentes; al sugerir el diálogo y la comunicación entre diferentes, el reconocimiento de la individualidad en la diferencia, y a la diversidad cultural y de creencias.



Este enfoque privilegia las prácticas comunicacionales como el diálogo, la tertulia, la memoria colectiva, el encuentro de la palabra, para empoderar individual y colectivamente, hacer frente a los conflictos sociales y generar estrategias para el cambio social.

Este tipo de prácticas comunicacionales potencian el desarrollo comunitario en tanto que logran generar lazos solidarios entre miembros de la comunidad, abrir espacio a nuevos liderazgos, a la construcción colectiva de metas hacia futuro y refuerza sentimientos de identidad colectiva.

Taller de memoria colectiva y comunidad

Esta actividad requerirá un día extra y su pericia como líder. Es difícil reflexionar sobre los derechos humanos a solas, para ello te proponemos que te tomes un tiempo adicional para preparar esta actividad dentro de tu comunidad eclesial.

Puedes desarrollar todos los puntos que sugerimos a continuación, o puedes descartar alguno de ellos si lo consideras pertinente.

1. Alrededor de un café organiza un grupo de voluntarios de su comunidad para una tertulia.
2. Pregunta a padres, madres, abuelas, abuelos de tu comunidad eclesial por los recuerdos más preciados que tengan que ver con la vida en comunidad.
3. Pregúntales si recuerda algún evento donde se hayan organizado como grupo en su barrio, vereda, vecindad para apoyar a una persona afectada por la violencia. ¿Cómo se sintieron ayudando? ¿Creen que es importante apoyar a personas en necesidad?
4. En un pliego de papel, solicita a las personas que pinten su barrio, vereda, municipio, y que ubiquen afectaciones a los derechos humanos y afectaciones por el conflicto armado.

Al finalizar compartan la experiencia.

5. En el dibujo anterior solicita a las personas que dibujen posibles soluciones o transformaciones, incluyendo lo que cada persona puede hacer, lo que podría hacer la iglesia, y lo que podría hacer el Estado y otras organizaciones de la zona.



6. Finalicen dibujando en otro pliego de papel cómo sueñan el barrio, vereda y comuna, cómo les gustaría verlo a futuro. Cada uno puede compartir en voz alta su sueño y cómo puede aportar a ese sueño.

Para su reflexión:

Una vez finalizado el taller piensa

¿Cómo se conectan o relacionan las afectaciones a los derechos humanos y afectaciones por el conflicto armados dibujadas por las personas participantes en el taller con el *Proyecto de reflexión* que usted identificó al inicio de la cartilla para trabajar con población vulnerable?

¿Cómo se conectan o relacionan los planes y sueños de las personas con el *Proyecto de reflexión* que usted identificó al inicio de la cartilla para trabajar con población vulnerable?

Responsabilidad de individuos, organizaciones sociales y el Estado frente a los derechos humanos y sociales

El enfoque de derechos también otorga a la responsabilidad individual y colectiva un papel preponderante para la interacción social. Con la implementación de la Constitución Política de 1991 existe pleno reconocimiento de los derechos humanos como pilares de la normatividad institucional. Bajo esta constitución es tarea del Estado colombiano garantizar el ejercicio de la ciudadanía bajo los parámetros de igualdad frente a la ley y libertad individual. También ha implementado en su normatividad interna resoluciones internacionales que buscan la protección de los derechos humanos. Esta constitución reconoció la libertad de culto, en el artículo 19, donde también establece que *“toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”*.

Dadas las condiciones de inequidad y de violencia extrema que han caracterizado a la historia colombiana, el ejercicio pleno de la ciudadanía en términos de



derechos humanos no ha sido implementado de manera horizontal, lo que trae como consecuencia el despojo de derechos fundamentales a las poblaciones vulnerables.

El Estado colombiano no está exento de rendir cuentas a la comunidad internacional sobre los cumplimientos, sobre la protección y garantía de derechos humanos de sus pobladores. Y se requieren mayor cantidad de grupos ciudadanos en el país que, conocedores de los derechos humanos, exijan su cumplimiento por parte del Estado y sus instituciones.

Enfoque diferencial y diversidad

El enfoque de derechos tiene en su base un reconocimiento por la diversidad. Nos recuerda que los seres humanos somos hombres, mujeres, de diversas edades, religiones, razas, lugar de procedencia, nivel educativo, entre otros. Cuando trabajamos con población en situación de desplazamiento y proyectos sociales, resulta central identificar que no todos los grupos poblacionales son iguales y que debemos reconocer su diversidad, necesidades diferentes y potencialidades para aportar a su desarrollo y bienestar con equidad.

El enfoque diferencial nace en la tensión entre igualdad y diferencia, ya que, si bien todas las personas son iguales ante ley, no significa que deban ser tratadas de forma idéntica, ya que al ser diversas tienen necesidades y características diferentes. Por ello la igualdad debe ir de la mano de la equidad para que todas las personas puedan tener un acceso adecuado a los derechos humanos.

Esta tensión, de la igualdad y la diferencia, fue planteada por la jurista Martha Minow en Estados Unidos, y se conoció como *El dilema de la diferencia*. El primer caso que investigó Minow, se presentó como consecuencia de la migración de población de China a Estados Unidos, y las dificultades que tuvieron los niños, niñas y adolescentes para incorporarse en las instituciones públicas donde las clases era en inglés, cuando ellos no manejaban el idioma. El trato igualitario – todos en inglés- resultó en desigualdad y exclusión, por ello, tras una serie de demandas, las altas cortes afirmaron que era responsabilidad de las instituciones educativas asegurar el ingreso y acceso a la educación de estos niños, niñas y adolescentes con clases de idiomas especiales y nivelación, se afirmó que *para asegurar la igualdad hay que reconocer la diferencia*. Estos niños y niñas no podían



ser tratados igual a los estudiantes americanos, requerían de una política diferencial para asegurar su acceso igualitario a la educación.

Sin embargo, , también reseñó Minow una serie de demandas sobre el trato en una institución educativa pública a niños y niñas con discapacidad, ellos a pesar de sus diferentes discapacidades y grados de aprendizaje, eran ubicados en un mismo salón, diferenciándolos del resto de la comunidad estudiantil. De este modo, una niña en silla de ruedas con capacidad de aprendizaje acorde a lo exigido a cualquier estudiante podía ser ubicada en el mismo salón que un niño con discapacidad cognitiva que presentaba dificultades en el aprendizaje, así, era ubicada en el salón para estudiantes con discapacidad y no el grado que debía estar. De este modo la exclusión se daba por el énfasis en la diferencia, y no en la inclusión de estos niños y niñas con sus diferencias, dentro de un esquema de educación que tendiera a atender sus necesidades, capacidades y diferencias con igualdad. Tras las demandas establecidas por sus familias, las altas cortes establecieron que *las personas diferentes tienen derecho a un trato igualitario*.

Esto nos permite comprender que aun cuando todas las personas son iguales ante la ley, el trato igualitario a diferentes puede resultar en una situación de inequidad, y por otro lado, el sobre énfasis en la diferencia en ciertas condiciones donde puede haber igualdad, genera exclusión. Trato igualitario o trato diferencial deben ser analizados y aplicados cuidadosamente para lograr tratos más justos, esto es lo que se conoce como equidad.

Este enfoque tiene su base legal en dos artículos de la constitución política de Colombia:

“

"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana" (Art. 7).

"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" (Art. 13).

”



Cuando observamos las cifras nacionales, encontramos que la población en situación de desplazamiento forzado está conformada, en mayor proporción, por niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según la Encuesta Nacional de Desarrollo de 2015, el porcentaje más alto de las migraciones internas (32%) corresponde a menores de 20 años de edad (ENDS, 2015: 228).

En cuanto al enfoque diferencial de género y orientación sexual, el Registro Único de Víctimas (RUV, 2017) reportó una afectación similar del desplazamiento forzado sobre las mujeres (49.65%) y los hombres (49,60%). Además, 0,73% de las personas registradas como víctimas no suministraron información sobre su género y 0,02% se identificaron como LGBTI. El mismo reporte del RUV también indica que el 2,7% de personas en situación de desplazamiento posee alguna discapacidad física.

Estas cifras nos ayudan a pensar sobre el impacto que el conflicto armado interno ha tenido sobre las “diferentes” poblaciones colombianas. Es por esto que la Ley 1448 de 2011, que estableció las bases para la atención humanitaria y la reparación a la que tienen derecho las víctimas del conflicto armado, incorporó el conocido enfoque diferencial, que permite reconocer que según edad, género, orientación sexual, etnia y situación de discapacidad de la persona, debe ser la atención, asistencia y reparación integral.

“

"El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque." Ley 1448 de 2011, Artículo 13. Enfoque Diferencial.

”

El enfoque diferencial en el trabajo con personas en situación de desplazamiento y otras victimizaciones en el marco del conflicto armado reconoce variaciones y énfasis en diferentes grupos poblacionales:



<p>Enfoque diferencial para las niñas, los niños y adolescentes</p>	<p>Promueve la participación de los niños, niñas y adolescentes en la gestión de programas, proyectos e iniciativas sociales, implica tener en cuenta sus puntos de vista, sus intereses, sus necesidades, así como brindar formación y procesos que, de acuerdo con su ciclo vital, les permita ejercer sus derechos, principalmente el derecho a la participación y a ser escuchados.</p> <p>Recomendación: Debes tener en cuenta el código de infancia y adolescencia de Colombia. Los derechos consignados en ese código no son obligación única del Estado sino de toda la población.</p> <p>El enfoque diferencial en atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado se trata en el Auto 251 de 2008.</p>
<p>Enfoque diferencial de atención a las mujeres</p>	<p>Este enfoque que es transversal a todos los demás, reconoce las necesidades específicas de las mujeres (niñas, mujeres adolescentes, jóvenes, adultas, de la tercera edad, discapacitadas, de grupos indígenas) y las afectaciones específicas que han sufrido en el marco del conflicto armado y el proceso del desplazamiento forzado.</p> <p>Se deben tener en cuenta dos elementos: -La guerra exacerbó formas de masculinidad violentas, por ello las violaciones sexuales, torturas, esclavitud, abusos, expropiaciones y desplazamiento forzado hacia las mujeres fueron generalizadas en el marco del conflicto. -Históricamente las mujeres han sido invisibilizadas y solo hasta hace 60 años se logró que las mujeres fueran reconocidas como ciudadanas en el país. Por ello, aún es común que sus necesidades sean subvaloradas, su participación limitada y su acceso a derechos reducido.</p> <p>Para mayor información se puede tener en cuenta el auto 092 de 2008.</p>
<p>Población LGBTI</p>	<p>Aunque en esta cartilla no se entrará a debatir sobre el homosexualismo, pues es un tema polémico que ha ocupado un lugar central en el debate evangélico en los últimos años, sí se reconoce que es un asunto invisibilizado, y que, en los proyectos sociales con jóvenes, adultos y víctimas del desplazamiento encontraremos de forma visible u oculta personas con orientaciones sexuales diversas.</p>



Los enfoques diferenciales reconocen que esta población es víctima de doble discriminación. Por parte de grupos armados que utilizaron violaciones colectivas “correctivas”, humillaciones sexuales, esclavitud sexual y asesinatos, entre otras prácticas perversas; pero también por la discriminación que viven cotidianamente por parte de la población que permite que esas victimizaciones se consideren normales o que “se la buscaron” por tener una orientación sexual no heterosexual. Es importante recordar que toda persona tiene derechos en su calidad humana y con respeto a la diversidad de las personas.

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad víctimas de desplazamiento forzado, pueden presentar condiciones físicas, comunicativas o actitudinales que deben ser tenidos en cuenta para un adecuado acceso a derechos, atención y capacidad instalada para participar en las actividades de su comunidad.

Este enfoque promueve la inclusión social y efectiva de las personas con discapacidad, reconociéndolas como sujetos de derecho, que no deben ser excluidos de la vida colectiva. Sus intereses y necesidades deben ser tenidos en cuenta en el diseño de proyectos y planeación de actividades de modo integral.

Para mayor información se puede tener en cuenta el Auto 06 de 2009.

Comunidades con pertenencia étnica indígenas

El trabajo con personas con autorreconocimiento indígena debe basarse en la comprensión de los derechos colectivos que tiene esta población. En sus territorios y resguardos urbanos la consulta previa con sus autoridades resulta central para iniciar cualquier acción. Se requiere un respeto por sus tradiciones, costumbres y formas de gobierno.

Es indispensable reconocer los procesos de discriminación, expropiación y creación de formas jurídicas que han vivido las poblaciones indígenas desde la conquista española. Desconfianzas, pobreza, explotación laboral hacen parte de las discriminaciones que aún vive esta población.

Para mayor información se sugiere consultar el Auto 004 de 2009.



Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales

Este enfoque reconoce las discriminaciones históricas que han vivido este grupo poblacional por motivo de sus rasgos raciales, estrechamente relacionadas con la pobreza estructural que viven mayoritariamente estas poblaciones y las afectaciones derivadas del accionar de grupos armados en sus territorios.

Atender diferencialmente a esta población implicará acciones determinadas y decididas para erradicar el racismo y discriminación hacia las poblaciones negras; respetar la identidad cultural desde la diferencia, y la posibilidad de encuentro con otros diferentes, pero, iguales en derechos.

Las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales tienen adicionalmente en los derechos fundamentales un acceso de carácter individual y también como sujetos colectivos.

Para mayor información sobre atención a población en situación de desplazamiento consultar el Auto 005 de 2009.

Vejez

La población de la tercera edad se encuentra especialmente vulnerable en el desplazamiento forzado y son sujetos de especial protección. Despojados de sus tierras, redes de supervivencia, su incorporación en la vida de la ciudad o territorios de llegada tiene mayores obstáculos.

Sus necesidades y múltiples vulnerabilidades no pueden ser excluidas de las iniciativas sociales.



¡Pongamos en práctica lo aprendido!

Realice un esquema donde dibuje las diferencias y diversidades presentes en su comunidad eclesial:

- ¿Quiénes la componen? ¿Participan personas con diferentes características, ciclos vitales, lugares de origen?

Si es posible, identifique en su dibujo el número (o un estimado) de personas con estas características.

- ¿Cuáles necesidades pueden tener debido a algunas de sus características como: género, edad, raza, lugar de procedencia o afectación por el conflicto armado?
- ¿Cómo cree que la iglesia responde a esas necesidades?
- Consulte con líderes de estos grupos o representantes de cada población (un niño, una niña, una mujer, una persona indígena) y pregunte: ¿cuáles necesidades particulares tiene cada población y cómo las ha incluido la iglesia?
- ¿Cómo se podrían tener en cuenta estas necesidades y características diferentes en el “proyecto para la reflexión” que usted identificó al comienzo de la cartilla?
¿Hay algún grupo poblacional que se esté descuidando en ese proyecto?

En la comunidad externa a la iglesia. Si tiene proyectos sociales de atención a población en situación de desplazamiento, identifique algunos de estos elementos:

- ¿Cuántas personas forman parte de la(s) comunidad(es)? (Distribución por sexo y edad).
- ¿Cuál es el nivel de pobreza por sexo, etnia y edad?
- ¿Cuál es el nivel de educación por sexo, etnia y edad?
¿Existe deserción escolar en algún grupo poblacional?
- ¿Cuáles tipos de familia existen en la(s) comunidad(es)? (Mujeres como jefas de familia, familias extensas, familias nucleares, etc.)
- ¿Cuál es la ocupación o cómo es el desempleo en esta población?



- ¿Cuáles patrones de migración e inmigración existen en la zona?
- ¿Expresa algún grupo particularidades culturales (música, idioma, dialecto, vestuario o formas de producción, vivienda o cocción de alimentos) que deben ser tenidas en cuenta?
- ¿Alguno de estos grupos es especialmente discriminado o desatendido?
- ¿Cómo se podrían tener en cuenta estas necesidades y características diferentes en el proyecto para la reflexión que usted identificó al comienzo de la cartilla? ¿Hay algún grupo poblacional que se esté descuidando en ese proyecto?

El enfoque de derechos y la promoción del desarrollo social

El enfoque basado en derechos humanos considera que el desarrollo social y comunitario está constituido por el respeto y la promoción transversal de los derechos humanos, por ello promueve, protege y busca hacer efectivos los derechos humanos en diferentes contextos sociales.

El desplazamiento forzado constituye la mayor afectación del conflicto armado interno en Colombia en sus últimas seis décadas de historia y puede ocurrir simultáneamente con otras formas de victimización que han sido caracterizadas por la Ley 1448 de 2011, tales como el homicidio, la desaparición forzada, el secuestro, la tortura y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados.

Desde este enfoque se reconoce la urgencia de promover y proteger los derechos humanos de todas las víctimas del conflicto armado, que incluyen la reparación integral, en reconocimiento de las necesidades diferenciales, generando un nuevo marco de actuación no solo para el Estado sino para la sociedad civil, con base en el enfoque del derecho a la reparación integral y en el enfoque diferencial.

Este enfoque se basa en principios centrales de los derechos humanos:

- Universalidad
- No discriminación e igualdad
- Participación
- Interdependencia de derechos
- Responsabilidad



Cuando se incorpora este enfoque en proyectos e iniciativas sociales, desde el análisis del problema y las necesidades que buscamos resolver las metodologías y pasos que planteamos, y su ejecución misma, cada uno de estos pasos deben ser transformados desde esta óptica.

Desarrollo a escala humana

Como vimos anteriormente, la condición *humana* de todas las personas fue algo que apenas se reconoció en 1948 después de la segunda guerra mundial. Y se basa en el reconocimiento de los derechos fundamentales de todas las personas y su dignidad.

Esta dignidad se relaciona con necesidades básicas, elementos que no se pueden negar a una persona. El debate sobre esas necesidades ha sido largo en las ciencias sociales, humanas y económicas. Se retomará aquí la propuesta de la escala de *desarrollo humano* propuesta por el economista chileno Manfred Max Neef, la cual plantea como base del desarrollo social la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Desde este punto de vista, una iniciativa de desarrollo comunitario no puede pensarse en desconexión de las necesidades fundamentales de la comunidad.

Desde esta escala, el desarrollo social y comunitario se construye a partir del protagonismo real de las personas, busca lograr la transformación de las personas en sujetos activos de desarrollo.

Desde este enfoque, el desarrollo no parte de “arriba”, desde quienes toman las decisiones, sino que propone un cambio en la “escala” y las propuestas deben surgir desde la base, desde “abajo”, desde las personas que serán no solo receptoras sino actoras del proceso de desarrollo.

El *desarrollo a escala humana* apunta hacia procesos más democráticos y participativos, estimulando soluciones creativas que se generen en procesos colectivos; identificando necesidades comunes y diferentes en un grupo; potencialidades; activando nuevos liderazgos; y preocupándose por las personas que hacen parte de esos procesos.

Para lograr esto, este enfoque propone pensar los proyectos de desarrollo teniendo en cuenta dos elementos interrelacionados: las **necesidades y los satisfactores**.



- **Necesidades:** existen diferentes criterios para hablar de necesidades, pero podemos pensarla en el plano de algunas necesidades básicas de las personas para su existencia individual y colectiva: necesidades de ser, tener, hacer y estar, de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.
- **Satisfactores:** los satisfactores pueden ser diversos, pero se refieren a las modalidades mediante las cuales respondemos a esas necesidades como la alimentación, la educación, los esquemas de salud, los mecanismos de participación. No hay un único modo de solucionar una necesidad.

Aunque las necesidades y los satisfactores están intrínsecamente relacionados, no hay un único modo de resolver las necesidades de un colectivo, por medio del conocimiento más cercano de un colectivo se pueden pensar mecanismos diferenciales de satisfacción de una necesidad.

Se puede pensar que todas las poblaciones tienen la necesidad de alimentarse para asegurar la supervivencia, la salud y el desarrollo adecuado, sin embargo, no todas las poblaciones lo hacen de la misma forma, por ello los satisfactores pueden estar cruzados con condiciones geográficas (productos y materiales propios de una zona), culturales (costumbres y tradiciones), condiciones climáticas (estaciones, en los países donde se presentan), entre otros.

Comprender que los satisfactores varían y deben tener en cuenta las condiciones particulares de las poblaciones puede mejorar la efectividad de un proyecto social, pero también potenciar el empoderamiento de las comunidades, la aceptación social de una iniciativa, así como la verdadera satisfacción de una necesidad.



¡Reflexionemos!

La reconstrucción de Bojayá

Escucha la siguiente puesta en escena:

<https://youtu.be/QzZFQJSI3XE>

Si no es posible copiar el enlace anterior, busque en la página web "YouTube" el vídeo "Esperando el retorno" del Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH.

Lee la siguiente afirmación publicada por el CNMH:

“El Presbítero Emigdio Cuesta, del Centro de Pastoral Afrocolombiana CEPAC, ha acompañado espiritual y moralmente a la golpeada comunidad afrodescendiente del Pacífico colombiano. Para él, Bojayá es un hito de la falta de voluntad del Estado colombiano con el pueblo afro: "Las intervenciones de los gobiernos en Bojayá nunca corresponden a las dimensiones de las necesidades de ese pueblo. El abandono sigue vigente", asegura con indignación”.¹

De acuerdo con este caso, identifica:

- ¿Cuáles necesidades tiene la comunidad de Bojayá?
- ¿Cuáles satisfactores propone la comunidad?
- ¿Cuáles satisfactores propone el Estado?



Retroalimentación

Con el fin de seguir mejorando este material, nos gustaría mucho poder tener tu retroalimentación. Por favor siga las siguientes instrucciones para responder un cuestionario breve que les permitirá a los autores hacer las revisiones necesarias a este material.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a su celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:

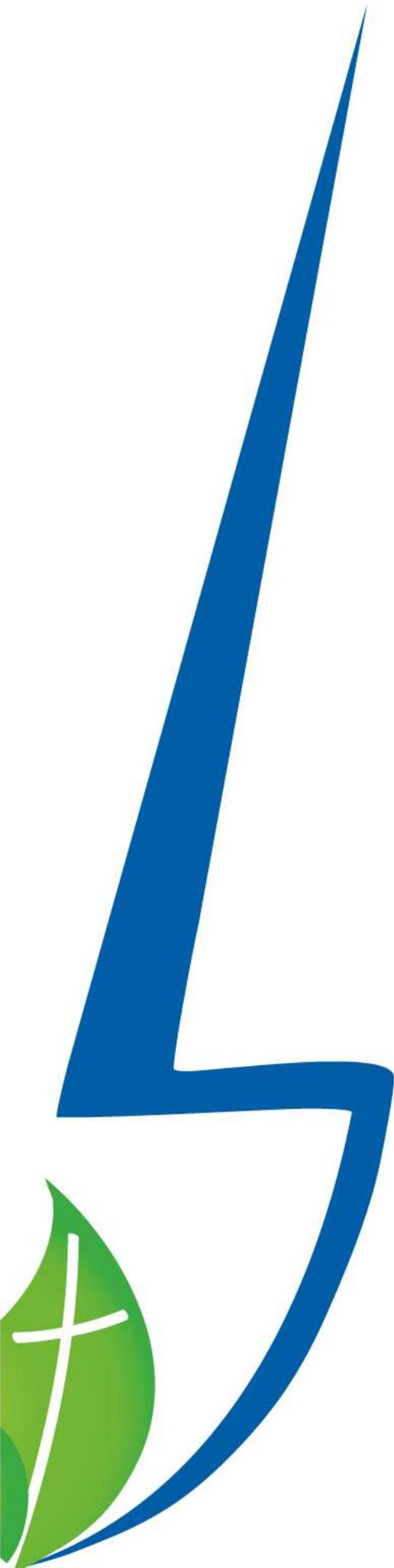


3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/relaciones-sociales-y-comunitarias> y seleccione la sección de "Retroalimentación".
2. En la sección *Enfoques y metodologías participativas: dar voz a las comunidades*, Identifica la lección que acaba de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacte a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 81 15 (celular y WhatsApp).



Enfoque y metodologías participativas, amplificar la voz de las comunidades

Lección 2



Objetivos

Al finalizar esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Identificar los principales principios de las metodologías participativas para el logro de proyectos e iniciativas sostenibles.
- Reflexionar sobre el rol que cumple la persona facilitadora en el empoderamiento de las comunidades y sus representantes.
- Llevar a la práctica principios y herramientas de la planeación participativa.

El inicio del trabajo participativo con poblaciones victimizadas

Es sabido que el trabajo con poblaciones víctimas del conflicto en nuestro país no es un asunto que ocupa exclusivamente a profesionales de las ciencias sociales. Este proceso incluye en muchos casos profesionales, técnicos y personas con conocimientos diversos, por ejemplo, en proyectos de empleabilidad y productividad: ingenieros, economistas, contadores y otros, hacen parte de la atención a víctimas.

Pero vale la pena resaltar que desde las ciencias sociales se han desarrollado, de la mano de organizaciones y comunidades, metodologías como: la planeación participativa, la investigación acción participativa, la sistematización de experiencias, entre otras, que han permitido evidenciar que, para lograr resultados más positivos en el trabajo con poblaciones victimizadas y vulnerables, es central incluir la visión, voz y experiencia de diversos actores, principalmente de las personas destinatarias de la acción.

La participación tiene diversos niveles: los más básicos parten de una postura pasiva, aumentan la participación medianamente por una participación por incentivos, y pueden llegar a culminar en un alto grado de participación, por una participación empoderada y de autogestión, donde los niveles de liderazgo y organización comunitaria son mayores. Comprender el nivel de la participación de las personas con las que trabajamos es la base para crear estrategias que les animen, paso a paso, a tener un rol más activo en la gestión del cambio deseado.



Desde la fase de inicio hasta el final podemos generar estrategias, espacios y actividades que nos permitan que diversas voces confluyan en la preparación, toma de decisiones y ejecución de nuestra acción, con escenarios de diálogo y trabajo con la población destinataria (o algunos de sus representantes) y otros actores relevantes.

Podemos señalar que la metodología participativa tiene unas características principales que se deben tener en cuenta:

- Se trabajan grupalmente. La metodología es incompatible con procesos de trabajo o investigación individual.
- Su objetivo es generar espacios de diálogo y trabajo directamente con las comunidades, poblaciones, o "beneficiarios" de una acción. En un proceso de aprendizaje de y con la gente.
- Potencian el trabajo interdisciplinario, y la conjunción de saberes profesionales y no profesionales.

Mediante la metodología participativa y sus herramientas se espera que la comunidad aporte, al profesional o la organización que adelanta la planeación del proyecto, información relevante al proceso, y al mismo tiempo, se espera que, al identificar y analizar problemáticas y soluciones, las comunidades se apropien de los procesos de cambio.

¡Cuando reflexionamos sobre nuestras experiencias, aprendemos!

Reflexiona sobre los siguientes puntos

1. ¿Has hecho parte de algún escenario participativo de planeación de actividades?
2. ¿En dónde?
3. ¿Cómo te sentiste?
4. ¿Cuáles actividades permitieron que te sintiera parte del proceso de planeación?
5. Si tu respuesta fue no ¿te gustaría hacer parte de un ejercicio de planeación participativa?
6. ¿Cuáles crees que son las ventajas de estos escenarios?
7. ¿Qué tan participativa ha sido la planeación del proyecto para la reflexión que usted identificaste al inicio de la cartilla?



Identificar el nivel de la participación

Cuando desarrollamos un proyecto social cumplimos diferentes etapas, en cada una de ellas podemos identificar cuál es el nivel de participación de las personas. Frans Geilfus propone en su libro sobre herramientas participativas, un ejercicio de "autoanálisis" que podemos hacer sobre un proyecto social, para identificar el grado de participación real de los hombres, mujeres, niños, niñas y otras poblaciones según enfoque diferencial que incluyamos en las iniciativas de desarrollo local y comunitario. (Ver lección 1)

Etapa	¿Cuál es la participación de la gente?	¿Quién decide al final?
<ol style="list-style-type: none"> 1. El diagnóstico 2. El análisis de problemas 3. La selección de opciones 4. La planificación del proyecto 5. La implementación 6. El seguimiento y la evaluación 		

Tomado de: (Geilfus, 2002, p. 2).

Aunque este nivel de participación puede parecer ambicioso, resulta básico para la *sostenibilidad* de los proyectos. Con esto se hace referencia a la posibilidad de que los *resultados* de un proyecto exitoso se mantengan en el tiempo, aun si la organización o entidad que financió y ejecutó la acción se retira de una comunidad en particular.

Es por ello que esta metodología no busca formatos de desarrollo verticales, donde las decisiones y la gestión vienen desde un grupo con poder y conocimiento. Al contrario, están fundamentadas en el diálogo, en el cual todas las personas son motivadas a expresar su opinión y a ser parte de la toma de decisiones. "*Todo el mundo, rico o pobre, con o sin educación formal, con o sin poder, debe merecer el mismo respeto y tener la misma posibilidad de expresar sus opiniones*" (Geilfus, 2002, p. 5). Todas las personas son reconocidas como poseedoras de un saber y potenciales líderes del desarrollo en su comunidad.



Cuando se prepara un taller participativo se debe buscar el camino para motivar a las personas a hablar, compartir su saber y opinión, evitar la monopolización de la palabra y fomentar el debate para la toma de decisiones. En estos procesos la escucha y la creatividad son centrales para la generación de las herramientas, así como su adecuación a los niveles educativos de la población. Ayudas gráficas, dibujos, ejercicios del cuerpo, caminatas, mapeos, y otros, acompañados de buenas preguntas y elementos de reflexión que fomenten el diálogo, serán centrales para lograr los objetivos esperados.

¡Pongamos en práctica lo aprendido!

Analiza según la propuesta de Geilfus el proyecto que usted identificaste al inicio de la cartilla. Para el análisis del nivel de participación puedes hacer uso del cuadro anteriormente incluido

Reflexiona:

- ¿Cómo nació la idea de ese proyecto? ¿Quiénes participaron en su formulación o creación?
- Cuando se pensaron las personas beneficiadas o a atender, ¿quiénes hicieron parte de la discusión?
- ¿En qué momento del proyecto estuvieron involucradas las personas beneficiadas?
- ¿Sus opiniones han sido tenidas en cuenta en el desarrollo de las actividades?

Identificar la población y diagnósticos previos

Para realizar de forma más efectiva un proyecto social y poder iniciar la planeación de la metodología participativa, se requiere caracterizar desde el inicio la población destinataria y el contexto en el cual trabajaremos. Esta caracterización nos permite ampliar la visión sobre los actores, las necesidades, los riesgos y las oportunidades para la iniciativa.

En ocasiones iniciamos proyectos y actividades pensando que tenemos clara la población con la que vamos a trabajar. Sin embargo, pueden aparecer otras poblaciones de redes vecinales, familiares, grupos políticos u otros grupos que pueden incidir en nuestro trabajo y/o demandar nuestra atención cuando ya se ha avanzado en la ejecución del proyecto.



Para evitar ese desfase, podemos hacernos algunas preguntas básicas para definir la población objetivo, al tiempo que nos permiten identificar otras poblaciones que pueden estar afectadas o beneficiadas directa o indirectamente por el proyecto, y así, anticiparnos para generar alternativas de acción según esta compleja red de actores:

- ¿Quiénes se beneficiarán con nuestro trabajo?
- ¿Cuáles son las principales características de esa población?, ¿son familias? ¿son individuos? ¿son organizaciones?
- Si quiero convocar a estas personas ¿qué tipo de condiciones debo tener en cuenta? (horarios, espacio para hijos/hijas, refrigerio o alimentación, nivel educativo, analfabetismo)
- ¿Hay otras personas que no participarán directamente pero que también se beneficiarán de las acciones?
- ¿Hay algún grupo de personas que pueda oponerse a este trabajo?
- ¿Con quiénes haremos el trabajo?

A diferencia del diagnóstico tradicional, el diagnóstico participativo es abierto, su información se retorna a la comunidad con la cual se creó, y puede ser completado y redireccionado a lo largo de todo el proceso de un proyecto o iniciativa social.

Desde el diagnóstico hasta las etapas subsiguientes, las herramientas de participación buscarán la creación colectiva de conocimiento y toma de decisiones, pero también la movilización de las personas y una creciente apropiación del proceso en cada una de sus etapas:

1. Diagnóstico: identificación de necesidades y problemas
2. Análisis de problemas y objetivos: posibles soluciones, responsables de las soluciones y actores relacionados.
3. Implementación: seguimiento al desarrollo de las actividades y acuerdos sobre ajustes necesarios.
4. Evaluación: ejes de la evaluación y herramientas de seguimiento.



Mapeo de actores sociales

El mapeo de actores es un ejercicio que se suele realizar de manera colectiva, tipo taller, y permite tener un mayor contexto de las poblaciones y sus relaciones sociales. Nos ayudará a evitar “sorpresas” o inconvenientes con actores o procesos que no tuvimos en cuenta al iniciar.

El mapeo de actores es una herramienta que nos permite ubicar actores (individuales y colectivos), sus intereses, sus relaciones (apoyo, trabajo previo, oposición), recursos y estrategias de trabajo, relacionadas con la temática a trabajar.



¿Cómo puedo hacerlo?

1. Convocar un pequeño grupo de participantes con diferentes perspectivas y experiencias. Algunos pueden ser: líderes sociales, líderes religiosos, representantes de instituciones públicas, representantes de la población destinataria de la acción, etc.
2. Se realiza una lluvia de ideas para hacer un listado de diferentes actores de la comunidad (barrio, municipio o departamento) relacionados con la temática a trabajar (estén involucrados o no) en nuestro proyecto.
3. Estos actores se pueden organizar en círculos, ubicando aquellos que están directamente involucrados en el proyecto en el círculo más cercano y luego localizar a los demás, más próximos o lejanos, según el consenso del grupo.
4. De cada uno, se identifican sus funciones principales: ¿qué hace cada actor? ¿por qué se relaciona con el proyecto? ¿cómo es esa relación? ¿cómo podríamos trabajar con esos actores? ¿qué tareas debemos adelantar para lograrlo?





La participación, dar voz a las comunidades

Para generar metodologías participativas no existen fórmulas ni metodologías únicas, podemos pensar permanentemente en diversas estrategias que permitan desde el teatro, la danza, el juego, el trabajo de grupos, generar estrategias que lleven a actores y poblaciones a hablar y ser partícipes del proyecto de vida colectivo.

En ellos la intención principal debe ser crear caminos para que la población se exprese: por medio del dibujo, por medio del canto, del uso de la palabra o de la escritura misma u otras formas de expresión que consideremos pertinentes. Y la intención de quien dinamiza debe ser escuchar y también expresar su punto de vista, sin opacar el de los demás.

Para crear una metodología participativa debemos preguntarnos cómo se ha distribuido el uso de la palabra en ese grupo o comunidad en particular:

- ¿Quiénes hacen uso de la palabra?
- ¿Todos participan y tienen libertad para expresar sus opiniones y ser escuchados?
- ¿Cómo podemos equilibrar esta comunicación?

¡Pongamos en práctica lo aprendido!

Teniendo en cuenta lo leído, reflexiona ¿Cómo se le podría dar más voz a la comunidad en el proyecto para la reflexión que usted identificó al principio de la cartilla?

Cuáles estrategias o caminos pueden crearse para dar más voz a la comunidad:



Participación de poblaciones vulnerables

En el caso de poblaciones constituidas por personas en situación de desplazamiento y víctimas en general, identificar marcos normativos y conceptuales nos guiará para comprender a profundidad las características y necesidades de la población y su relación con sistemas legales, estudios y experiencias de otras organizaciones.

Algunos elementos que deben tenerse en cuenta son los avances, pero también los vacíos en estas experiencias previas. Para comprender esto, podemos pensar en el efecto que tienen los medios de comunicación. Durante algunos años los medios de comunicación hicieron visible el secuestro como una de las mayores afectaciones del conflicto, pero poco se hablaba del desplazamiento forzado, la desaparición forzada, la tortura, el confinamiento y la violencia sexual. Cuando leemos informes como los del Centro Nacional de Memoria Histórica o la Ley 1448 de 2011 podemos reconocer otro tipo de afectaciones que se han dado en el marco del conflicto armado. Por ello, las ciencias sociales han insistido en la necesidad permanente de ampliar nuestro conocimiento “común” y de reconocer que damos por sentado las experiencias de las víctimas, la trayectoria de organizaciones e incluso el funcionamiento del Estado y sus normas.

¡Investiguemos!

Busque la Ley 1448 de 2011 en Internet. Enlace opcional:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

- Lea cómo define esta ley a las personas víctimas de desplazamiento forzado
- Analice: ¿cómo cree que se diferencia un proyecto dirigido a poblaciones vulnerables y pobres de un proyecto con poblaciones víctimas del conflicto armado?
- Discuta su respuesta con otra persona líder de su iglesia.



Retroalimentación

Con el fin de seguir mejorando este material, nos gustaría mucho poder tener tu retroalimentación. Por favor siga las siguientes instrucciones para responder un cuestionario breve que les permitirá a los autores hacer las revisiones necesarias a este material.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a su celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:

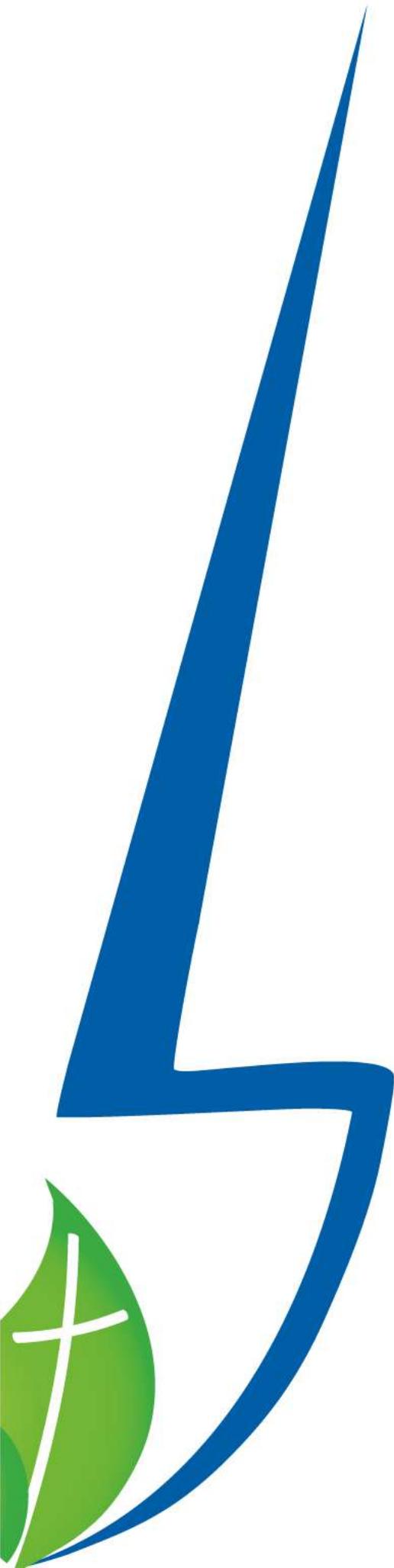


3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/relaciones-sociales-y-comunitarias> y seleccione la sección de "Retroalimentación".
2. En la sección *Enfoques y metodologías participativas: dar voz a las comunidades*, Identifica la lección que acaba de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacte a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



Introducción a la
Acción sin daño:
planeación y participación
para reducir el riesgo

Lección 3



Objetivos

Al finalizar esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Identificar aportes conceptuales y metodológicos del “Enfoque Acción Sin Daño”.
- Reflexionar sobre las formas en que diversas iniciativas sociales pueden lesionar los lazos sociales y las personas a las que pretenden ayudar.
- Fortalecer capacidades para la planeación y ejecución de iniciativas sociales mediante la reducción anticipada del riesgo.

Acción sin daño

Esta lección está centrada en el desarrollo del enfoque de Acción sin Daño en la planeación y ejecución de proyectos sociales. Este enfoque de Acción sin Daño se deriva de la propuesta “*Do No Harm*” que llama la atención sobre la posibilidad que tienen las iniciativas sociales de afectar negativamente a las poblaciones con las que trabajan, aun de forma no intencional.

Las motivaciones que nos llevan a emprender una acción social o un proyecto con poblaciones vulnerables en el marco del conflicto armado son diversas. Este es un proceso difícil y se enfrenta a diferentes problemas que surgen como consecuencia de la implementación de estas iniciativas. Una de estas problemáticas es la afectación (no intencional) de las relaciones sociales y comunitarias de los liderazgos en el plano colectivo. En el individual, puede afectar la cotidianidad personal de quienes participan en el proceso.

Desde la planeación de las iniciativas sociales, el enfoque de Acción Sin Daño nos permite anticipar y prever aquellos posibles problemas que pueden surgir durante el proceso de acción principalmente en el marco del conflicto. También nos permite recrear los factores sociales y elementos de unión, solidaridad y trabajo cooperativo con los que se puede hacer frente a las contingencias del conflicto.



¡Reflexionemos!

Teniendo en cuenta tu propia experiencia o las experiencias que conoces de intervención institucional con personas vulneradas, le invitamos a reflexionar:

1. ¿Has intentado alguna vez ayudarle a alguien y después te diste cuenta de que tu acción le ocasionó, a esa persona o colectividad, un daño no intencional?
2. ¿De qué forma crees que una acción social podría acabar causándole daño a una población?
3. ¿Es posible prevenir y evitar esos daños? ¿Cómo hacerlo?

Acción sin daño, una nueva mirada sobre el conflicto a nivel colectivo

Es común encontrar referencias al conflicto como algo negativo, poco deseable y contrario a la paz, la cual, al mismo tiempo, se asume como sinónimo de armonía y gratificación. Sin embargo, el enfoque de la acción sin daño retoma el análisis sociológico del conflicto, que se basa en teorías sobre el cambio social, e identifica el conflicto como un fenómeno propio y común de los grupos sociales. Y al contrario resalta el conflicto como un posible potenciador del cambio social.

Dentro de esta perspectiva, la realidad social se comprende como: i) un escenario intrínsecamente conflictivo dada la presencia de relaciones de poder; ii) incluye creencias y costumbres que dividen a los grupos sociales; y, iii) se caracteriza por el acceso desigual a los recursos. Por tanto, la realidad social es conflictiva y sus consecuencias se pueden agravar por el uso indiscriminado de la violencia. Los conflictos armados suprimen la libertad individual y limitan el desarrollo de la vida personal impactando el tejido social y la vida colectiva.

En estos escenarios conflictivos se inscriben los proyectos e iniciativas sociales. Estas iniciativas pueden llegar a constituir fuentes adicionales de tensiones, quiebre de relaciones de confianza en una comunidad, desprestigio de liderazgos, entre otros. Debido a este riesgo, identificar las fuentes de conflicto y los posibles detonadores de tensión, por un lado, y por el otro, determinar los elementos, espacios, actitudes y relaciones que fomentan la paz y la solidaridad dentro de los grupos con los que trabajamos, nos permite desde la planeación del proyecto prever el conflicto y posibles alternativas a él.



El enfoque de acción sin daño nos invita a analizar las características del contexto y de las relaciones que en él se desenvuelven de forma previa a la intervención y durante todo el proceso de implementación de los proyectos sociales. Esto convierte al trabajo social en una estrategia útil y pertinente y minimiza los riesgos del daño.

Uno de los académicos que ha inspirado la aplicación de la acción sin daño para la construcción de la paz en Colombia es el sociólogo Jean Paul Lederach, quien propone una visión transformadora del conflicto a partir del diálogo para resolver los problemas en las relaciones sociales.

¡Reflexionemos!

Pensando en esta propuesta, te invitamos a reflexionar en la siguiente pregunta:

1. ¿Recuerdas alguna experiencia en la que el diálogo en medio del conflicto llevó a la transformación positiva de una relación?
2. ¿Puedes identificar en su comunidad un momento de conflicto que se convirtió en una oportunidad de cambio teniendo, al final, resultados positivos?

El rol de profesionales y líderes en la orientación de acciones sin daño desde organizaciones sociales y comunidades eclesiales

El rol del líder de proyecto social (profesionales y líderes sociales) es central para la consolidación del enfoque de Acción sin Daño. Una serie de preguntas y actividades le permiten a la persona líder identificar escenarios de conflicto, para lo que debe realizar de forma sistemática y cuidadosa un análisis del contexto en donde se desarrolla el proyecto. Con este ejercicio se visualizan las fuentes de conflicto y los elementos de unidad de la población. Esto le permitirá saber no solo qué factores pueden dividir y causar tensión en un grupo, sino también, qué les une y genera lazos de solidaridad.

Uno de los elementos que interesa prever en el trabajo con poblaciones afectadas por la guerra y el conflicto armado tiene que ver con la destrucción de la capacidad de agencia, es decir, la capacidad que tienen los sujetos individuales y colectivos de verse a sí mismos como actores capaces de incidir en su contexto y realidad social.



Por ello es importante prestar ayuda y alivio al sufrimiento de las poblaciones victimizadas en el conflicto, liderar procesos, ampliar espacios e incluir estrategias para la reconstrucción de la autonomía de las comunidades y la agencia de los sujetos con los que trabajamos. Este tipo de procesos fomenta en las personas, la capacidades para actuar, de transformar su realidad inmediata y fortalecer su autodeterminación (poder conducir su vida y tener un proyecto personal), y comprender que esto no se perdió a pesar de las tragedias que han vivido a causa del conflicto, el empobrecimiento y la injusticia social.

Una segunda tarea de quienes ejercen estos liderazgos es promover debates con un fundamento ético entre las personas de las iglesias, comunidades de fe y ONGs, sobre las implicaciones que las acciones que se emprenden con víctimas pueden tener, y cuáles son los impactos no intencionales que pueden generarse en esos contextos con las poblaciones con las que trabajan. También, considerar qué otras poblaciones pueden verse afectadas indirectamente. Generar equipos de trabajo sensibles a la conflictividad es fundamental para minimizar el riesgo.

Un tercer aspecto nos remite al análisis de las poblaciones, sus características y las herramientas o “tecnologías” que introduce un proyecto. ¿Sabe leer y escribir la población?, ¿cuáles son sus habilidades matemáticas, ¿cuentan con formas de conocimiento alternativo al “profesional” o “tecnológico”?, ¿existen redes previas, empatías y/o solidaridad en los grupos?, ¿hay temas sensibles que requieren mayor tiempo para su trabajo e introducción en la población? Estas y otras preguntas resultan centrales a la hora de conciliar herramientas técnicas y objetivos de las iniciativas sociales, con los intereses y las características de la comunidad.

¡Pongamos en práctica lo aprendido!

¿Alguna vez usted ha estado en un proceso de enseñanza donde cree que la persona que lidera el proceso no tiene en cuenta las características de las personas a las que les está enseñando? ¿Qué ocurrió?

Identifique una población de su comunidad, esta puede ser la población atendida por el *proyecto para la reflexión* escogido al inicio de la cartilla (Puede realizarse con grupos diferentes: un grupo de adultos mayores, un grupo



de adultos afectados por el conflicto, mujeres cabeza de hogar, entre otros).

Realice una caracterización de ese grupo que ha escogido y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son sus principales características?
 - a. Sexo
 - b. Edad
 - c. Lugar de residencia
 - d. Nivel de escolaridad.
 - e. Ocupación
 - f. Otros
2. ¿Es el grupo homogéneo? ¿Puede alguien sentirse excluido? ¿Cuáles son sus características comunes y cuáles no lo son?
3. ¿Qué formas de conocimiento tienen?
4. ¿Cuáles son sus creencias religiosas, políticas y culturales?
5. ¿Cuáles son las principales características que usted considera que se deben tener en cuenta para el trabajo con esta población...
 - a. ...para iniciar un proceso de enseñanza?
 - b. ...para fomentar redes sociales?

Etapas metodológicas de la Acción sin daño

El propósito de este enfoque es reducir el daño que puede generarse, previendo de antemano el riesgo en cada etapa de trabajo. Para ello, se identifican los elementos "divisores" y "conectores" que se encuentran en estructuras, actitudes, valores, experiencias comunes, iniciativas, costumbres, recursos, entre otros.

- Identificar divisores: fuerzas que buscan promover la violencia, dispersan la voluntad de actores sociales. Por ejemplo fechas o fiestas donde se presenta violencia.
- Identificar conectores: fuerzas para la paz, promueven la acción y la solidaridad. Por ejemplo la navidad o ferias que llevan a las personas a trabajar juntas.

Con este fin, se deben desarrollar varias acciones. Estas etapas son retomadas de aprendizajes sobre la Acción sin Daño para la construcción de la paz en el contexto colombiano:



1. Analizar el contexto: identificando actores sociales con los que se trabajará directamente, indirectamente, aliados y oponentes, con sus características y redes; principales prácticas socioculturales, creencias y costumbres; ideas de bienestar y justicia en los grupos que permiten entender prácticas de poder y demandas sociales.
2. Identificar las dinámicas de conflicto, sus estructuras, actores y dinámicas, así como las capacidades locales de paz, es decir, los conectores y los divisores que median las relaciones entre grupos o una población específica.
3. Realizar un análisis de las iniciativas sociales, antes de iniciar las acciones, a la luz del marco político y ético que las motiva. ¿Quiénes actúan y cuáles son sus intereses y motivaciones? ¿con qué elementos culturales o políticos puede chocar la acción? ¿ubica a algún grupo social en riesgo en el desarrollo de la iniciativa?
4. Realizar un análisis durante la acción y posterior a esta. Esto permitirá definir, entre otros, si es necesario rediseñar las acciones para que no causen efectos negativos en las comunidades o procesos acompañados de forma permanente.

¡Pongamos en práctica lo aprendido!

Complete la caracterización del grupo que usted seleccionó, adicionando la siguiente información:

- ¿Cuáles son los conectores del grupo?
- ¿Cuáles son los posibles divisores del grupo?
- ¿Existen divisores y conectores que introduzca la iglesia o la ONG que quiere desarrollar alguna iniciativa social?
- ¿Cómo afectarían estos conectores y divisores el desarrollo del *proyecto para la reflexión* que usted identificó al inicio de la cartilla?



Consejos para sentar las bases de un proyecto social con una comunidad

- Analizar cómo funciona un proyecto en su contexto
- Realizar mapeos sociales para identificar actores, poblaciones, relaciones sociales y productivas centrales, así como liderazgos políticos
- Generar acciones participativas, que pueden permitir identificar fuentes de riesgo y oportunidades de cambio con la comunidad.
- Fortalecer capacidades de liderazgo, trabajo en equipo y resiliencia para minimizar el riesgo y potenciar el tejido social.

¡Reflexionemos!

De los cuatro consejos mencionados:

- ¿Cuál considera que es el más pertinente para el *proyecto para la reflexión* que usted identificó al inicio de la cartilla?
- ¿Cómo lo podría aplicar?
- ¿Cuáles otros elementos de esta lección pueden incluir en el *proyecto para la reflexión* para fortalecerlo?



Retroalimentación

Con el fin de seguir mejorando este material, nos gustaría mucho poder tener tu retroalimentación. Por favor siga las siguientes instrucciones para responder un cuestionario breve que les permitirá a los autores hacer las revisiones necesarias a este material.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a su celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:



3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/relaciones-sociales-y-comunitarias> y seleccione la sección de "Retroalimentación".
2. En la sección *Enfoques y metodologías participativas: dar voz a las comunidades*, identifica la lección que acaba de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacte a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



Enfoque de capacidades

Lección 4



Objetivos

Al finalizar esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Describir las características que identifican a una persona resiliente.
- Reflexionar en el potencial intrínseco de la persona en situación de desplazamiento y en las posibilidades que le brinda el entorno próximo para sobreponerse a las adversidades y ayudar a otras personas.
- Dar pautas prácticas para las iglesias que deseen atender a personas en situación de desplazamiento, haciendo énfasis en las necesidades, intereses y potencialidades de la población específica a la cual se dirigen.

Introducción

La recurrencia histórica del desplazamiento forzado en Colombia, durante más de seis décadas, pone en evidencia que el Estado debe fortalecer su capacidad para promover, respetar y garantizar los derechos humanos.

Ese hecho que, en la actualidad, victimiza a ocho millones de personas en Colombia no es una consecuencia aislada del conflicto armado, sino una estrategia sistemática de dominación social, política, económica y territorial: *“El desplazamiento se ha convertido en una estrategia recurrente para lograr una hegemonía política impuesta, de carácter excluyente, que elimina a los posibles o potenciales contradictores de una contienda política y económica”* (Bello, 2000, p. 44). Además, es una de las principales formas de despojo y acaparamiento de tierras en el país.

Uno de los resultados del desplazamiento forzado es que limita las posibilidades de desarrollo integral de las personas afectadas. Para ayudar a cambiar esta situación, recurrimos a la resiliencia, una capacidad humana gracias a la cual el individuo es capaz de sobreponerse a las adversidades y proyectarse a futuro.

En esta guía, partimos del estudio de la resiliencia como una capacidad individual, que se potencializa en las personas de acuerdo con la forma en que se relacionan con su entorno social. Teniendo en cuenta que el individuo es uno de los responsables del proceso de cambio social y, al mismo tiempo, hace parte de una



estructura, pasamos a reflexionar en la responsabilidad que tiene el Estado de atender, asistir y reparar a las víctimas del conflicto armado y observamos en qué se ha avanzado. Luego, ofrecemos una visión de cómo las iglesias cristianas podrían contribuir en ese proceso de reparación a las víctimas, a través de la promoción del perdón y la reconciliación. Y, finalmente, hacemos una invitación a resignificar las diferencias sociales, económicas y culturales que han sido vistas como barreras para fortalecer los vínculos entre los feligreses antiguos de las iglesias y los recién llegados en situación de desplazamiento.

Una definición de resiliencia

En metalurgia, se usa el concepto de “resiliencia” para referirse a la habilidad de un material para absorber calor sin deformarse permanentemente. Como capacidad humana, la resiliencia nos permite sobreponernos a las adversidades, superarlas y salir fortalecidos de ellas. Incluso, nos puede llevar a identificarnos con otras personas que pasan por situaciones de crisis similares y ayudarlas.

La resiliencia es un estado dinámico que depende de los rasgos de la personalidad y de cómo el individuo interactúa con su entorno, teniendo en cuenta los factores protectores, los riesgos a los que está expuesto y la red de apoyo social con la que cuenta. Como explican Munist y otros autores (1998), es posible potencializar la resiliencia teniendo en cuenta los referentes socio-culturales de las personas: *“Promover la resiliencia es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad. Apunta a mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, según ellos perciben y se enfrentan al mundo”* (Munist et al., 1998, p. 12). Por esta razón, además de la resiliencia individual, en esta cartilla promovemos la resiliencia colectiva, a partir de la planeación participativa de proyectos como medio para alcanzar metas comunes.

Las experiencias vividas posibilitan que veamos desde diferentes perspectivas cómo podemos transformar las realidades sociales. Ese es el caso de Rigoberta Menchú, la activista indígena guatemalteca que recibió el Premio Nobel de la Paz en el año 1992.



“Así me nació la conciencia”: Rigoberta Menchú



“

“Rigoberta Menchú Tum nació en Guatemala en 1959. Su infancia y su juventud estuvieron marcadas por la pobreza, la discriminación racial y la violenta represión con la que las clases dominantes guatemaltecas trataban de contener las aspiraciones de justicia social del campesinado. Bajo el gobierno militar de Fernando Romeo Lucas García (1978-1982) varios miembros de su familia fueron torturados y asesinados por los militares o por la policía paralela de los «escuadrones de la muerte».

Uno de sus hermanos, con solo dieciséis años, fue víctima de los terratenientes que empleaban escuadrones a sueldo para arrebatar las tierras a los indígenas; su padre, Vicente Menchú, murió con un grupo de treinta y ocho campesinos que se encerraron en la embajada de España en un acto de protesta, cuando la policía incendió el local quemando vivos a los que estaban en su interior (1980). Pocos meses después, su madre fue secuestrada, torturada y asesinada por grupos paramilitares.

Mientras dos de sus hermanas optaban por unirse a la guerrilla, Rigoberta Menchú inició una campaña pacífica de denuncia del régimen guatemalteco y de la sistemática violación de los derechos humanos de que eran objeto los campesinos indígenas, sin otra ideología



que el cristianismo de matices revolucionarios de la «teología de la liberación»; ella misma personificaba el sufrimiento de su pueblo con notable dignidad e inteligencia, añadiéndole la dimensión de denunciar la situación de la mujer indígena en Hispanoamérica”.²



¡Reflexionemos!

A continuación, te invitamos a ver un video del testimonio de Patricia Giraldo, alcaldesa de San Carlos, Antioquia (2012 – 2015) quien se sobrepuso al trauma del desplazamiento y está ayudando a transformar la situación de su familia y de la comunidad a la que pertenece.

“Patricia Giraldo”. Fuente: programa de TV “Anónimas extraordinarias” – canal Señal Colombia. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=I_PCPC2QBSE

A del testimonio de Patricia, reflexiona en los siguientes interrogantes, respóndelos según sea su parecer y evalúa si tu propia experiencia o la situación de las personas con las que trabajas tiene alguna conexión con lo que ella manifiesta:

1. ¿Cómo pudo encontrar Patricia una motivación para continuar su proyecto de vida, siendo víctima del desplazamiento forzado?
2. ¿Cuál es el papel del perdón en los procesos de reconciliación?
3. ¿Por qué ella dice que realizar su proyecto de vida va más allá de la voluntad política de un tercero?

A partir de su experiencia como alcaldesa, Patricia Giraldo concluye:

“El verdadero posconflicto se hace con buenos gobiernos locales, con administraciones que no se embolsillen la plática de los ciudadanos. Con alcaldías que inviertan el presupuesto en el bien común y en darle a su gente una mejor calidad de vida, si los gobiernos hacen eso la guerra no tiene razón de ser. No podemos firmar una paz si no hay unas soluciones reales de los problemas



que tienen las comunidades" Patricia Giraldo, alcaldesa de San Carlos, Antioquia (2012 – 2015) (Revista Kien y Ke, agosto 11 de 2015).³

¡Reflexionemos!

Existe una gran cantidad de historias anónimas de resiliencia, reconciliación y construcción de paz desde la cotidianidad. Escuche algunas de estas historias a través de la red de Radios Comunitarias para la Paz, cuyos audios están disponibles en el portal de "sound cloud" bajo el siguiente enlace: <https://soundcloud.com/user-655932568>.

Nuestro país tiene todavía grandes desafíos sociales, sin embargo, las acciones que han venido adelantando las instituciones del Estado para reconocer y reparar a las víctimas del conflicto armado marcan un giro positivo en sus vidas. Trataremos brevemente este tema en la siguiente sección.

El derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición

El conflicto armado ha atravesado las vidas de varias generaciones de colombianos. La Unidad de Víctimas registra ocho millones y medio de víctimas de hechos como asesinatos, torturas, desapariciones, atentados, violencia sexual y desplazamiento forzado, sucedidos en el marco del conflicto armado. Ese registro oficial se lleva a cabo teniendo como punto de partida el año de 1985, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 1448 de 2011.

Han sido varios los intentos de diferentes gobernantes colombianos por emprender un proceso que conlleve a finalizar el conflicto armado. Quizá, el paso más contundente se está dando en los últimos años, durante los dos períodos de gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010- 2014 y 2014- 2018) con la expedición de la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448 de 2011) que reconoció a las víctimas del conflicto y su derecho a ser reparadas. Otro hecho importante fue la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (en adelante, el Acuerdo) refrendado ante el Congreso de la República por representantes del Gobierno y la guerrilla

³ "San Carlos lo transformó la única alcaldesa de su historia". Kien y Ke, agosto 11 de 2015. Disponible en: <https://www.kienyke.com/historias/san-carlos-lo-transformo-la-unica-alcaldesa-de-su-historia>



de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en noviembre de 2016, luego de un período de negociaciones que duró más de cuatro años.

Desde su constitución en el año 2012, la Unidad para las Víctimas coordina el proceso de asistencia, atención y reparación establecido por dicha Ley. Así explica su labor Yolanda Pinto, actual directora de esa institución estatal y viuda de Guillermo Gaviria (el gobernador de Antioquia que fue asesinado por la guerrilla de las FARC en el año 2003:

“Si bien ni la reparación administrativa ni la reparación simbólica nos devuelve a nuestros seres queridos, sí constituye una herramienta poderosa para que recuperemos la dignidad y participen de las decisiones del Estado, de la vida nacional. La Ley de Víctimas les devolvió la ciudadanía que la guerra les arrebató” (El Espectador, noviembre 25 de 2017).⁴

A partir de la firma del Acuerdo se estableció el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) que cuenta con diferentes mecanismos (la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y medidas (reparación integral para la construcción de la paz y las Garantías de No Repetición) para cumplir su misión.

Para las personas en situación de desplazamiento, en particular, el punto cinco del Acuerdo incluye programas de retornos y reubicaciones (colectivos e individuales) articulados con los programas de desarrollo con enfoque territorial y de restitución de tierras. Además, se dispone de mecanismos para que los planes territoriales sean participativos, de modo que atiendan las necesidades sentidas y priorizadas por la población local.

La terminación definitiva del conflicto armado demanda cambios en las condiciones estructurales de nuestra sociedad, en términos de reducción de la pobreza y la desigualdad, así como el cumplimiento de los derechos básicos de empleo, vivienda, salud y educación. Para

⁴ “La catarsis de la directora de la Unidad de Víctimas”, *El Espectador*, noviembre 25 de 2017. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/la-catarsis-de-la-directora-de-la-unidad-de-victimas-articulo-725080>



que sea completo, el proceso de reparación a las víctimas debe ir más allá de lo material, es necesario tener en cuenta los ámbitos moral, emocional y espiritual. Esta es un área de trabajo en la que las iglesias pueden entrar a jugar un papel determinante en el acompañamiento psicosocial.

¿Cuál podría ser el papel de las iglesias cristianas ante este problema social?

Es responsabilidad del Estado y de la sociedad civil en su conjunto trabajar por un cambio social en pro de la convivencia. El perdón y la reconciliación hacen parte importante de ese proceso de cambio.

Estas son las voces de algunas víctimas del conflicto armado, que hablan del significado que le otorgan al perdón:

“Es el culmen de la sanación. Si no perdonas no han sanado tus heridas. El perdón es la última capa de la piel que volvió a nacer. Y el riesgo de no perdonar es la búsqueda de la venganza. El que no sabe perdonar vive un verdadero infierno. Viven enfermos. Endemoniados. Llenos de rabia y odio. El perdón le pone un punto final al sufrimiento. Y lo viví en carne propia”, dice Yolanda Pinto, Directora de la Unidad para las Víctimas (El Espectador, noviembre 25 de 2017).

“El perdón es como un bálsamo sanador”, expresa Pastora Mira García, oriunda de San Carlos, Antioquia. Los actores armados le asesinaron a su padre, su esposo, una hija y un hijo. Ella, de confesión religiosa católica, eligió el perdón y la reconciliación como camino para su propia sanidad y para ayudar a otras víctimas del conflicto armado. Este breve y conmovedor relato describe el momento en que Pastora se encontró cara a cara con uno de sus victimarios y optó por ayudarlo, en medio de su propio dolor:

“Tres días después de la muerte de su hijo, saliendo de la iglesia, vio a un joven herido y gritando, rodeado de una multitud. No dudó. Lo recogió, le dio albergue, lo sanó, lo vistió con las ropas de su hijo asesinado.

Cuenta la mujer que cuando este joven despertó, miró a la pared de la habitación en la que estaba y vio las fotos que la adornaban. “¿Qué hacen estas fotos acá? Ese



man fue el que matamos antier", dijo. Pero Pastora no tomó venganza ante la revelación. Escuchó con dolor cada palabra del joven, que le contaba cómo habían torturado a su hijo antes de matarlo. El hombre lloraba al tiempo que confesaba su crimen, mientras Pastora reunía unos cuantos pesos para que este pudiera llamar a su mamá y decirle que estaba vivo."

(El Espectador, diciembre 9 de 2016).⁵

Actos de perdón y de reconciliación como los que comparten Yolanda Pinto y Pastora Mira pueden llegar a transformar a todo el país. Esta transformación empieza en pequeña escala, desde los territorios locales, como lo asegura Patricia Giraldo, la anterior alcaldesa de San Carlos, quien también fue víctima de la violencia en su pueblo:

Hoy San Carlos, después de vivir un conflicto tan sangriento, es un pueblo que está en paz. Según la alcaldesa, ya no hay grupos armados en su territorio. Tanto en el casco urbano como en la zona rural hay decenas de desmovilizados, que a la fecha el pueblo ha recibido y ha perdonado. "Nosotros somos el ejemplo que después de la guerra sí puede haber paz", explica María Patricia.

(Revista Kien y Ke, agosto 11 de 2015).⁶

Las iglesias cristianas, en sus diversas vertientes, son miembros de la sociedad civil y hacen parte de las instituciones que están en capacidad de promover cambios sociales. Estas pueden llegar a cumplir un papel importante como promotoras del perdón, la reconciliación y la construcción de paz. En principio, porque el amor a Dios y al prójimo es fundamental dentro de las prácticas de fe de estas iglesias, con todo lo que esto implica. También, porque son las iglesias que reúnen a la mayor cantidad de feligreses en Colombia. Las cifras sobre la distribución de la confesión religiosa (PEW Research Center, 2014) indican que el 79% de los colombianos se auto-identifican como católicos y 13% como protestantes, 2% declaran tener una filiación religiosa diferente y 6% dicen no tener filiación religiosa.

⁵ "Pastora Mira y el bálsamo del perdón", *El Espectador*, diciembre 9 de 2016. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/pastora-mira-y-el-balsamo-del-perdon-articulo-669729>

⁶ "San Carlos lo transformó la única alcaldesa de su historia". *Kien y Ke*, agosto 11 de 2015. Disponible en: <https://www.kienyke.com/historias/san-carlos-lo-transformo-la-unica-alcaldesa-de-su-historia>



¡Reflexionemos!

Algunas iglesias ya han asumido su compromiso social y están invitando a otras a hacer lo mismo. Es el caso de las iglesias y organizaciones anabaptistas de Colombia, quienes desde su experiencia de trabajo con población en situación de desplazamiento comparten sus reflexiones sobre lo que significa para ellos ser “una iglesia acogedora y sanadora”:⁷

1. Da la bienvenida a quienes llegan
2. Es un espacio seguro en un contexto inseguro
3. Manifiesta sincero interés por las personas
4. Reconoce y da oportunidad para que las personas expresen su dolor
5. Reconoce y da elementos bíblicos para entender y responder a lo que sucede
6. Ayuda a reconocer la presencia de Dios en la vida, aún en las situaciones más difíciles
7. Anima al servicio y a la acción para el bienestar de las y los demás
8. Ofrece oportunidades para que las personas se orienten y fortalezcan
9. Invita a revisar los valores
10. Acompaña acciones de valentía
11. Anima a revisar el proyecto de vida
12. Infunde ánimo y esperanza
13. Promueve la integración, el relacionamiento y el sentido de comunidad

- ¿Cuáles características añadirías tú?
- ¿Cómo crees que deben ser las actitudes de un líder de una iglesia acogedora y sanadora?
- ¿Si tuvieras que enumerar estas características en orden de prioridad, siendo 1 la más importante y 13 la menos importante, cómo las organizarías?
- ¿Cuáles de estas características describen a tu comunidad eclesial?
- ¿Cómo puede el proyecto para la reflexión que usted seleccionaste al inicio de la cartilla, promover la sanidad y restauración en la comunidad?

⁷ Toews, Nathan y Stucky, Pablo. 2017. *Una iglesia acogedora y sanadora. Capacidades claves para una comunidad de fe restauradora: testimonios y reflexiones bíblicas*. Bogotá: Coordinación Eclesial para la Acción Psicosocial (CEAS). 2a. Edición



Trabajar por la gente y con la gente requiere un compromiso genuino para comprender sus realidades y, luego, transformarlas. Para que este proceso de transformación se mantenga a través del tiempo, es necesario un trabajo conjunto con la comunidad que le lleve a priorizar sus necesidades y sus intereses.

El apoyo de personas e instituciones externas a la comunidad puede ayudarles a fortalecer esas iniciativas, pero es necesario que la población se asuma como protagonista de su propio desarrollo. Un trabajo social perdurable no se logra en solitario, es imprescindible unir esfuerzos y recursos para mantenerlo. Es por eso que en la siguiente sección de esta guía hablamos de la importancia de la integración social.

Una invitación a estrechar los vínculos sociales

El conflicto armado en Colombia afecta gravemente el tejido social. Como resultado de esto, varias generaciones han crecido en un ambiente de desconfianza que les lleva a actuar con prevención de los “unos” hacia los “otros”.

Este es el escenario que describe el cuento “La otra orilla”, escrito por Marta Carrasco, que presentamos en la próxima página. Después de leerlo, te invitamos a reflexionar en esa “otra orilla” que no está, necesariamente, en un lugar físico, sino en los lugares que se construyen en el corazón. Es decir, los lugares de “desencuentro” que tienes o que están presentes en la iglesia o en la población con la que trabajas.



La otra orilla

El río suena día y noche con su murmullo de piedras.
Esta es nuestra orilla. Mi madre canta mientras trabaja y su voz se
oye sobre el rumor del río.

En la otra orilla, hay un poblado lejano.
Dicen que allí la gente es distinta, que comen
comidas raras,
que nunca se peinan, que son vagos y bonchincheros.
Está prohibido cruzar el río.

-No debes ir nunca a la otra orilla- ordena mi padre.

-No los mires- dice mi madre-. Son distintos.

Yo escucho mientras peino mi pelo liso con mi
peine de hueso.

Y los de la otra orilla, ¿qué dirán de nosotros?

Un día, un niño de allá me hizo señas.

Yo miré hacia otro lado. Pero él siguió allí.

Finalmente, yo también levanté los brazos para saludarlo.

Alcancé a ver que sonreía. No sé por qué, yo
también sonreí.

Al día siguiente, muy temprano, fui a la orilla del río y me encontré
con una sorpresa.

Allá, en la otra orilla, divisé a mi amigo.

Tenía en la mano una larga cuerda con un bote que
atravesaba el río.

Poco a poco se acortó la distancia que nos separaba.

El corazón me latía dum dum, dum dum.

De pronto, el sol desapareció; se encrespaban las aguas y un rayo
iluminó el cielo. Retumbaron truenos a lo lejos.

Sentí el miedo y me acurruqué.

Cuando llegué a la otra orilla, mi amigo me ayudó
a bajar.

Sus manos estaban tibias.

Luego, me guarneció bajo su pañolón y corrimos
bajo la lluvia.

Su familia nos esperaba. Eran muy raros: rubios y despeinados,
vestidos de muchos colores.

Hablaban gritando y todos al mismo tiempo.

Quise regresar... pero en ese momento sentí un olor delicioso: un
olor a pan recién sacado del horno.

¡Era el mismo olor del pan de mi casa!

La madre nos sirvió leche caliente y se me pasó el frío que traía de
afuera.

El padre es pescador, como mi papá.

La abuela teje chales, como mi abuela.

Los chicos juegan con las piedras del río, como
mi hermano.

Nos hicimos amigos.

Él es Nicolás y yo soy la Graciela.



Somos distintos y también muy parecidos.

Es una amistad secreta, por ahora. Pero los dos tenemos un sueño.

Cuando seamos grandes, construiremos un puente sobre el río.

Así, los de allá cruzarán a visitarnos, los de acá iremos a verlos millones de veces y... sobre el rumor del río se escucharán los saludos y las risas.

(Carrasco, 2008)

En el cuento anterior, Nicolás y Graciela se reconocieron como “diferentes”, pero asumieron la posibilidad de romper con la tradición de sus propias familias de no hablarse entre sí para encontrar que tenían cosas en común y que puede haber unidad en medio de las diferencias. De esta forma, el acercamiento de un niño y una niña provenientes de culturas diferentes se convirtió en la esperanza del encuentro entre ambas “orillas”.

¿Qué ocurre entre las “orillas” de las personas en situación de desplazamiento y las iglesias?

En esta última sección, destacamos que estrechar los vínculos en una sociedad herida y fragmentada como la colombiana es un desafío que enfrentan, también, las iglesias en su conjunto.

Las iglesias cristianas, de todas las denominaciones, reciben entre su feligresía a personas en situación de desplazamiento y tienen la responsabilidad de integrarlas como parte de la comunidad eclesial. Pero esto no siempre sucede. Generalmente, depende de la buena disposición de los líderes y de los miembros de las iglesias para dar acogida a los recién llegados.

A continuación, lea el testimonio de una mujer en situación de desplazamiento entrevistada en el marco de nuestro proyecto de investigación, para conocer cuál es su perspectiva de la forma en que fue recibida por una iglesia cuando buscó dónde congregarse:

"Aquí en Bogotá yo asistí a muchas iglesias, pero nunca había escuchado una iglesia cristiana que estuviera con las víctimas. Fui varias veces por invitaciones a una iglesia. La señora que me invitó le dijo al pastor, "Es que ella es víctima, ella es víctima de desplazamiento, ella es una persona que necesita no solamente consagrarse aquí como cristiana, sino que también... pues usted entenderá cómo viven las víctimas." Y yo vi que al pastor no le sonó mucho, que le dio lo mismo, "Listo, desplazada", y listo. Entonces yo fui unas veces allá, pero me quedaba pesado, no fui más.

Un día yo llegué a otra iglesia, estaban recogiendo las ofrendas, y yo le he dicho a la niña que recogía las ofrendas: "No tengo



dinero, pero saco ese amor que tengo aquí en mi corazón y lo deposito ahí” y, cuando yo dije esas palabras, el pastor dijo que las personas que iban a su casa a ocupar silla, si no iban a ofrendar ni iban a diezmar, mejor que no fueran más. Yo me he parado de la silla y disimuladamente salí. Cuando salí afuera, me dice una niña que estaba afuera, “¿Se tiene que ir?”, y yo le dije, “¿Sabes por qué me voy? Porque yo no soy bienvenida a esta iglesia porque no tengo dinero, y las personas que no tienen dinero no son bien llegadas a esta iglesia”.

La experiencia relatada por esta mujer demuestra que al interior de las iglesias existe la tendencia a la discriminación por motivos económicos que también está presente en la sociedad colombiana como un todo. Las iglesias enfrentan de formas distintas este tipo de problemas, y hay algunos líderes religiosos y feligreses que están más dispuestos que otros a buscar alternativas para la convivencia. Un ejemplo de ello lo provee el pastor Pedro Stucky de la Iglesia Menonita de Teusaquillo (Bogotá), cuando cuenta cómo inició la integración de personas en situación de desplazamiento dentro de su congregación:

"Muchos de los que se acercaron a nuestra iglesia, pudieron realmente escuchar y conocer por primera vez las buenas noticias de Jesucristo para sus vidas. Decenas –quizá cientos– de personas han respondido con alegría y entusiasmo, a pesar de haber sufrido tantas pérdidas: años de esfuerzo, familiares, proyectos de vida, estabilidad y dignidad.

Al abrir las puertas a los desplazados nuestra congregación sufrió una gran conmoción. Dar una mano a aquellos en peligro produjo un choque de culturas que requirió mucha atención, tiempo, amor y recursos económicos. Para muchos miembros antiguos no fue fácil aceptar la presencia de los nuevos. Aquellos se sentían desplazados en su propia iglesia y descuidados por el pastor. Percibían cierta inseguridad para ellos y sus hijos. Algunos dejaron la iglesia.

*Sin embargo, la gran mayoría respondió admirablemente, con una actitud abierta al darse cuenta de que Dios obraba de una manera nueva e importante. Por cierto, la presencia de los desplazados en nuestra iglesia nos tocó profundamente, afectando la vida cómoda que llevábamos. Al final, formamos un Comité de Justicia y Paz para orientar la obra de la iglesia en esta tarea.”**

*Testimonio de Pedro Stucky, pastor de la Iglesia Menonita de Colombia, publicado en el artículo “Fui desplazado y me recogiste”. Revista Correo. Congreso Mundial Menonita. 2009/1, p.3. Disponible en: https://www.mwc-cmm.org/joomla/images/files/correo/Correo2009_1.pdf



El choque cultural al que se refiere Stucky se dio en términos de clase social. Además de la distinción socio-económica entre los "miembros antiguos" que ya habitaban en la ciudad y los "recién llegados" en situación de desplazamiento, otro tipo de "choques" pueden manifestarse al interior de las iglesias. Por ejemplo, el que es causado por diferencias de tipo étnico. Este es el caso estudiado por Demera (2007) en su investigación sobre la reconstrucción del espacio y de la memoria desde la experiencia de personas en situación de desplazamiento en Altos de Cazuca (Soacha, Cundinamarca). Entre otras cosas, Demera concluye que:

La pertenencia étnica y la vinculación directa a una particular red de prácticas, representaciones y sentidos de la cotidianidad emergen como obstáculos evidentes de la relación entre los sujetos afrocolombianos y los pastores religiosos no católicos del sector. Además, la reproducción de prácticas culturales afrocolombianas profundamente adversas al protestantismo, como la música y la danza afrocolombianas, continúa alejándolos, al mismo tiempo que nutre los rechazos y los intereses misioneros. (Demera, 2007, p. 312).

Así, establecer relaciones dentro de la comunidad eclesial parece depender del empeño que coloque en ello el liderazgo (Elliot & Yusuf 2014). Esto se convierte en un desafío para las iglesias que estén dispuestas a trabajar en procesos de largo aliento con una población que está en proceso de transición, en el que las personas pueden tomar también la decisión de irse una vez que han superado las dificultades que enfrentaban cuando llegaron (Gamarra 2000).

¡Reflexionemos!

- ¿Es posible identificar en la iglesia, la organización o la comunidad con la que trabajas algunas de las barreras mencionadas anteriormente (social, económica, cultural) para atender a poblaciones diversas?
- ¿Qué otras barreras identifica usted cuando se habla, específicamente, de la atención social a población en situación de desplazamiento?
- ¿Qué tan determinante es para la iglesia que la persona a la que atiende sea conversa o que llegue a hacer la confesión de fe?



- ¿Si la persona atendida no llega a ser miembro de la iglesia, sino que únicamente acude para recibir los beneficios, es atendida con la misma regularidad?
- ¿Se ha planteado la iglesia o la organización la posibilidad de que el trabajo social que hace se mantenga activo en la comunidad incluso en el caso de que la institución se retire o deje de trabajar con esa población?
- A partir de lo que usted ha aprendido ¿cómo integraría socialmente en la iglesia a la mujer en situación de desplazamiento que en su testimonio manifestó haber sido rechazada como miembro de esa institución?
- ¿Cómo promovería la resiliencia y la integración social en su *proyecto para la reflexión*? o ¿en qué otras capacidades le gustaría enfocarse?

En esta lección, reflexionamos en las diferentes formas en que el problema del desplazamiento forzado está afectando el desarrollo individual y la integración social de las víctimas. Partimos de la idea de que la recuperación comienza por la voluntad de la persona que lo sufre para sobreponerse a esta situación y encontrar un nuevo sentido de vida, a través de la resiliencia. Este proceso individual debe ir acompañado por acciones del Estado para reparar a las víctimas, proveerles condiciones de vida dignas y ejercer la justicia para que estos actos de violencia no se repitan. Así mismo, las iglesias son corresponsables, como miembros de la sociedad civil, en las funciones de integrar y atender a esta población específica de acuerdo con sus capacidades y recursos.





Ejercicio Final

Para finalizar la cartilla proponemos un ejercicio que puedes desarrollar en un taller o dos de acuerdo con el tiempo que tengas disponible para la reunión. Cada punto toma cerca de una hora.

- Requiere por lo menos 10 pliegos de papel periódico y marcadores, cinta, mesas y sillas.
- Convocar a la población
- Contar con un refrigerio o convocarles a un almuerzo
- Apropriación de los enfoques vistos en la cartilla. Debes esforzarte por incorporar los diferentes enfoques en el taller.

Taller “Identificando necesidades participativamente”

Convoca un grupo de personas (aproximadamente 20, mínimo 10) que incluya líderes de la iglesia (de diferentes grupos y ministerios), involucradas en misión, trabajo con población vulnerable, personas que asisten a la iglesia y víctimas de desplazamiento. Un grupo diverso compuesto por hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, y otros.

- Hagan un diagnóstico de las necesidades en la comunidad. En equipos de máximo 6 personas, solicita que en un pliego de papel dibujen la iglesia incluyendo:
 - Grupos poblacionales que hacen parte de la iglesia
 - Actores externos y poblaciones con las que la iglesia se relaciona
 - Grupos en el barrio, municipio o ciudad que tienen mayor necesidad
 - Identificar necesidades de ese barrio, municipio o ciudad, que afectan a toda la población
 - Identificar necesidades específicas de las iglesias
 - Identificar necesidades económicas, psicológicas, y otras de cada grupo poblacional
- Identificar posibles soluciones
 - Pida que en plenaria presenten las necesidades identificadas
 - Escoja una persona que vaya escribiendo las necesidades que expone cada equipo en pliegos de papel periódico.Se puede ubicar un pliego de papel periódico por cada temática
 1. Necesidades del municipio o ciudad
 2. Necesidades en el barrio
 3. Necesidades de la iglesia



4. Necesidades de las poblaciones
5. (puede incluir otra categoría que considere importante)

- Al tener todo el listado en cada categoría vuelve a repartir los equipos y asigne 4 a 5 personas en cada pliego de necesidades

Solicita a cada equipo que escriba al frente de las necesidades:

- Posibles soluciones a la necesidad
- Actores responsables o con lo cuáles se requiere una alianza para solucionar dicha necesidad
- Actividades que pueden desarrollarse para: i) lograr acercarse al actor responsable, ii) motivar a la comunidad de la iglesia o el barrio a responder a dicha necesidad
- Al final tendrán un cuadro así:

Necesidades	Posibles soluciones	Actores responsables	Actividades

- Priorizar las necesidades
Al finalizar los dos puntos anteriores encontrarán que tienen un listado de necesidades muy amplio, y que puede parecer imposible de abordar completo. Por ello realizarán una priorización.
 - Reunidos todos en un solo grupo, peguen los pliegos frente a todos.
 - Pida a cada persona del grupo que priorice dos necesidades por cada categoría o pliego de necesidades del punto anterior (las pueden marcar con cinta o puntos hechos con marcador, cada persona marca dos necesidades por cada categoría)
 - Al finalizar suma cuáles necesidades obtuvieron una mayor votación.
 - Organice una lista de las necesidades priorizadas.
- Identificar qué se puede hacer
Pida de nuevo al grupo que se divida por equipos de 4 a 5 personas
Asigne a cada equipo 2 a 3 necesidades priorizadas
Solicite que desarrollen un plan de acción frente a cada necesidad.
 - Deben responder a las siguientes preguntas frente a las necesidades priorizadas:



- 1) ¿Qué debemos hacer?
- 2) ¿Qué podemos hacer?
- 3) ¿En qué tiempo podemos hacerlo?
Algunas de las soluciones serán de corto plazo, otras de mediano o largo plazo
- 4) ¿Con quién o quiénes debemos hacerlo?
- 5) ¿Quiénes en nuestra comunidad están más preparados para hacerlo?
- 6) ¿Qué necesitamos para hacerlo?
- 7) ¿Quién se responsabilizará de cada acción?

Al finalizar:

- 1) Te proponemos que se haga responsable de por lo menos una de las necesidades priorizadas y sus posibles soluciones, para que motive a diferentes personas de la iglesia a participar en el logro de la solución. Esto será de largo plazo, y puede que sea difícil de lograr, pero ayudará a que su iglesia se movilice alrededor de una necesidad específica, identificada y priorizada participativamente. Le sugerimos que sea una necesidad externa a la iglesia.
- 2) Adicionalmente, analiza la información que surgió del taller de identificación de necesidades, en relación con el proyecto para la reflexión seleccionado al inicio de la cartilla, y responde:
 - ¿Cuáles necesidades y soluciones pueden ser tenidas en cuenta en el proyecto para la reflexión identificado al inicio de la cartilla?
 - ¿A cuáles de esas necesidades y soluciones responde el proyecto?
 - ¿Cuáles aspectos del plan operativo puede incluir o pudieron ser incluidos en la planeación (si el proyecto ya finalizó)?
 - ¿Qué tipo de actores fueron identificados que no se habían contemplado en el proyecto para la reflexión?
 - ¿Cuál información importante que haya resultado del taller cree que puede incluirse en la planeación, ejecución o evaluación del proyecto para la reflexión?

Referencias bibliográficas citadas:

Bello, Martha Nubia. Et al. (2000). *Relatos de la violencia: impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Carrasco, Marta. (2008). *La otra orilla*. Chile: Ediciones Ekaré.

Elliot, S. and I. Yusuf. 2014. 'Yes, we can; but together': social capital and refugee resettlement, *Kōtuitui: New Zealand Journal of Social Sciences Online*, 9:2, 101-110.

Demera, Juan Diego. 2007. "Ciudad, migración y religión. Etnografía de los recursos identitarios y de la religiosidad del desplazado en Altos de Cazuca". *Theologica Xaveriana*, Vol. 57 No. 162(303-320). Abril-junio de 2007. Bogotá.

Gamarra, J, "Conflict, Post-Conflict and Religion: Andean Responses to New Religious Movements", *Journal of Southern African Studies*, Volume 26, Number 2, June 2000, pp. 271 –287.

Geilfus, Frans. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación / Frans Geifus – San José, C.R.: IICA, 2002.

Grotberg, Edith (1995). *A guide to promoting resilience in children: Strengthening the human spirit*. The Hague, Netherlands: Bernard van leer foundation.

JUSTAPAZ (2017). *Las Buenas Nuevas en Contextos de Violencia. La Experiencia de Colombia y Perú*.

Munist, Mabel. Et al. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud; sept. 1998. 85 p.

Lozano, Fabio. *Evangélicos y pobreza. Reflexiones a partir del estudio de la acción social de las iglesias evangélicas en Colombia*. En: *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ CLACSO, 2008.

Profamilia y Ministerio de Salud de Colombia. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*, Tomo 1, Ministerio de Salud: 2015.

Stucky, Pedro. "Fui desplazado y me recogiste". *Revista Correo*. Congreso Mundial Menonita. 2009/1, p.3. Disponible en: https://www.mwc-cmm.org/joomla/images/files/correo/Correo2009_1.pdf

Retroalimentación

Con el fin de seguir mejorando este material, nos gustaría mucho poder tener tu retroalimentación. Por favor siga las siguientes instrucciones para responder un cuestionario breve que les permitirá a los autores hacer las revisiones necesarias a este material.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a su celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:



3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/relaciones-sociales-y-comunitarias> y seleccione la sección de "Retroalimentación".
2. En la sección *Enfoques y metodologías participativas: dar voz a las comunidades*, Identifica la lección que acaba de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacte a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).

Información sobre el proyecto de Fe y Desplazamiento

Fe y Desplazamiento es parte del proyecto de investigación institucional de la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia (FUSBC), registrada ante el Ministerio de Educación de Colombia bajo el título "Respuesta al Desplazamiento Interno en Colombia". La investigación se realizó con un equipo internacional de más de 25 investigadores en los campos de psicología, sociología, política, economía, pedagogía y teología. Además, colaboraron 12 coinvestigadores que son líderes de comunidades en situación de desplazamiento y pastores y líderes de organizaciones sin ánimo de lucro con largas trayectorias trabajando con personas en situación de desplazamiento. La investigación se realizó en seis comunidades de Colombia, y con base en esta investigación se ha elaborado este currículo y los demás currículos y cartillas del proyecto. Así, estos currículos y estas cartillas representan, no solo las perspectivas de unos profesores de teología, sino la sabiduría y experiencia de estudiosos en diversos campos: profesionales, pastores, líderes de ONGs y las mismas víctimas del desplazamiento forzoso.

La investigación ha sido financiada por la Templeton World Charity Foundation, Inc., bajo el título "Integral missiology and the human flourishing of internally displaced persons in Colombia". Las opiniones expresadas en la publicación son las de los autores y no necesariamente reflejan las perspectivas del Templeton World Charity Foundation, Inc.

